

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XX - Nº 194 JUNIO 2007

143 Años avanzando con la Profesión



Manuel Jesús García

Tesis ORÍGENES DE LA ENFERMERÍA

Homenaje a MATRONAS SEVILLANAS





**ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA**
– Fundado en 1864 –

AÑO XX Nº 194 JUNIO 2007



▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41004 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

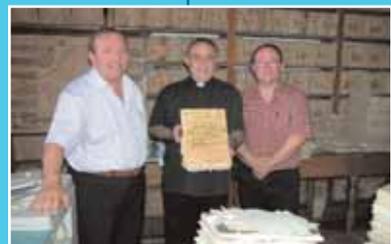
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

| | |
|-------|---|
| 3 | EDITORIAL |
| 4/5 | FUE NOTICIA SANITARIA |
| 7 | JURÍDICA |
| 8/9 | LA PROVINCIA |
| 10 | PRESTACIONES/AUTISMO |
| 11 | DONANTES DE ÓRGANOS |
| 12/13 | PRESCRIPCIÓN DE FÁRMACOS |
| 15/16 | LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA |
| 17 | SALUD PREMIA/VIRGEN MACARENA |
| 18/19 | GROUPAMA |
| 20 | TRABAJADORES DEL DCCU |
| 21/22 | LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA |
| 23 | DÍA DE LA ENFERMERA |
| 24/27 | HERMANOS OBREGONES |
| 28 | BOLSA-BAREMACIÓN |
| 29 | ANIVERSARIO DEL VALME |
| 30/31 | CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO |
| 32/33 | DÍA DE LAS MATRONAS |
| 34 | GANADOR DEL CARTEL DEL CERTAMEN |
| 35 | HOMENAJE A MARI ÁNGELES LÓPEZ |

UNA TESIS JUNTO A UN TRABAJO de AUTENTICO FONDO PROFESIONAL

"BUSCAR"

mas destacables del presente número de esta Revista. Un profesional de la enfermería sevillana acaba de poner una auténtica Pica en Flandes mediante una tesis doctoral que está referida por y para indagar y aportar nuevas luces al descubrimiento del origen de la profesión. Manuel Jesús García ha hecho real, merced a un trabajo, callado y eficaz de quince años, lo que es una valiosa aportación además de un trabajo científico merecedor de la calificación "cum laude".

el origen de las cosas; encontraréis la verdad". El aforismo de la siempre presente cultura griega sirve para adelantar lo que constituye uno de los reclamos

Partiendo de esta espléndida noticia, el lector puede ir encontrando ribetes de lo que ha ido deparando la actualidad mas destacada. Llámense los problemas de los servicios de urgencias extrahospitalarios, los que se localizan en el Hospital de Bormujos y que vienen siendo noticia desde hace demasiado tiempo o la apuesta de este Colegio Oficial de Sevilla en dos frentes tan diferenciados como son el Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias o ese Día de la Matrona que, un año más, equivale para destacar el sello y significación de un colectivo tan íntimamente ligado a la enfermería y a esta corporación como es el de las especialistas en ginecología y obstetricia.

Sin embargo, un asunto debe centrar, igualmente, nuestra atención. Se refiere a la sostenida polémica acerca de la Prescripción de fármacos a cargo de la enfermería y donde, datos hablan, la Organización Colegial ha venido desempeñando, y lo sigue haciendo, una labor ciertamente insustituible en esta larga controversia que dura ya mucho tiempo. A nadie se le escapa que, desde que se publicara en el BOE (número 178) la Ley del Medicamento, en el pasado 27/julio/2006, el equipo dirigente colegial que encabeza Máximo González Jurado no ha cedido un ápice en sus postulados a pesar de que, a algunos, haya podido parecer hasta un punto quijotesca esa lucha contra los gigantes contenidos en la citada Ley que consagraba con un "no" las aspiraciones de la profesión en torno a tan importante capítulo.

Pues bien, casi un año después, la realidad empieza a cambiar y comienza a ser visible en el horizonte un pacto que, ojalá, pueda consumarse en algo concreto como producto de que una Disposición adicional de la reiterada Ley podría permitir que la razón acabara imponiéndose y, con ella, la constatación de que el legislador no tuvo en cuenta la realidad de tantos y tantos actos en los que la enfermera(o) lisa y llanamente prescribe unos fármacos con el exclusivo fin de propiciar el bienestar del paciente. Llegado este punto, no estaría de mas recordar que la enfermera toma parte activa en la prescripción de determinados fármacos en lugares tan avanzados del mundo como Canadá, Estados Unidos, República Sudafricana, Suecia o nuestra vecina Francia.

Y si el texto legal dice, en su Exposición de motivos, que la Ley hasta entonces vigente (de 1990) buscaba el que los "problemas relativos a los medicamentos fueran abordados por cuantos agentes sociales se vieran involucrados en su manejo". Y, en base a esto, convendremos todos en que se antoja harto difícil (por no decir, imposible) excluir a la enfermería de algo que es consustancial a su cometido como profesión: ser un agente (insustituible) dentro del Sistema y saberse involucrada en un aspecto (manejo) que no puede disociarse del algo tan repetido como es una actuación que se repite por miles de veces en el transcurso de cualquier jornada en cualquier centro sanitario o social ■

La Ley del Tabaco, sin apenas influencia en la sociedad

La polémica Ley antitabaco, uno de los proyectos estrella de la Ministra Elena Salgado, apenas si ha tenido influencia en la sociedad. Así lo confirmó la Encuesta Nacional de Salud correspondiente al año 2006 que, a cargo del propio Ministerio, confirma que el número de consumidores de cigarrillos solo ha descendido un punto

sobre el estudio anterior. Pese a las indudables buenas intenciones de la norma legal, la sociedad ha visto esta Ley como una imposición, corroborando por qué, uno de cada tres españoles siguen fumando y no alcanzó el uno por ciento los que decidieron dejar el hábito, la misma proporción que se daba antes de promulgarse la ley.

En contra de la Ley jugó, conforme los expertos coincidieron en destacar, la ausencia de ayudas y apoyo que, desde las administraciones sanitarias, no encontraron aquellas personas que, en su momento, decidieron dejar el tabaco. El Informe de la Encuesta Nacional de Salud se realizó con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmando que un 27 por ciento de los fumadores enciende, a diario, un pitillo y un 21,1 por ciento afirmaba pertenecer a la categoría de ex-fumador. Por sexo, el 32,2 por ciento de los hombres y el 22,1 por ciento de las mujeres se reconocían adictos al tabaco. Con estas cifras oficiales en la mano, la ministra Salgado se encontró con otro revés que añadir a una trayectoria poco o nada convincente. Recordemos que en otro capítulo esencial de su actuación, la llamada Ley del vino, se vió obligada a dar marcha atrás en la fase del anteproyecto confesando sentirse "frustrada", y que en su propósito de acceder al puesto de mando (Director General) de la O.M.S. para lo cual hizo largas giras por todo el mundo, no logró sacar adelante su candidatura ■



Elena Salgado

SUIZA DICE "NO" AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

Los suizos no aprueban la creación de un Sistema Nacional Sanitario (S.N.S.) como el que disponen muchos países de nuestro entorno. La última prueba de su rechazo la dieron con ocasión de celebrarse un referéndum en el que más del 70% de los votantes dijeron no a la propuesta de poner en pie un S.N.S. para su nación. El posible sistema de sanidad pública fue defendido por las formaciones políticas de izquierda y los ciudadanos de la Confederación helvética lo rechazaron en 24 de los 26 cantones de que consta ese Estado centro-europeo. Fieles a su metodología de someterse al dictado de un referéndum para cualquier asunto de interés nacional, los suizos fueron llamados a las urnas, por segunda vez en cuatro años, para posicionarse en torno a este capítulo sanitario. Y si en 2003 el no fue rotundo, en esta nueva consulta democrática el balance no dejó lugar a dudas sobre las preferencias de los suizos por una sanidad privada frente a la creación de un S.N.S. tal y como lo conocemos en España. Suiza, situada en el corazón de la Unión Europea, con los Alpes como permanente reclamo turístico, es una de las naciones más prósperas del mundo con una población de 7,2 millones de habitantes ■



Brasil, primer país que se enfrenta a la industria farmacéutica

Brasil ha dado un paso que, en el futuro, podrá tener grandes consecuencias. El presidente de la nación, Luiz Lula da Silva, firmó un Decreto por el que soslaya la patente de uno de los medicamentos más demandados y en vanguardia para el tratamiento del SIDA. De este modo, Brasil se ha convertido en la primera nación del mundo en saltarse la patente de un determinado fármaco a la vez que anunció la utilización de un genérico que combate la infección por VIH y cuya patente es propiedad de una poderosa multinacional (Merck Sharp y Dohme). El presidente brasileño argumentó que el medicamento en cuestión ("efavirenz") tiene "interés nacional" pero que, a su vez, es "demasiado caro" por lo que el suministro del genérico permitirá a las arcas del país un sustancial ahorro. Gobierno y multinacional habían mantenido negociaciones para tratar de alcanzar un pacto en orden a que la farmacéutica rebajara el precio final del producto pero, al no producirse ningún acuerdo, Brasil, mediante la publicación de un Decreto, declaraba nulo en todo su enorme territorio la patente del retroviral y, en su lugar, se decide a fabricar el genérico. En Brasil, las cifras oficiales hablan de una población de 200.000 personas afectadas con el VIH de las que solo una parte (75.000) pueden tomar el fármaco objeto del litigio ■



EL MELANOMA AUMENTA EN ESPAÑA

Tiempo de verano, época de playa y de exposición, a veces desmedida, al sol. Junto a esta realidad, otra irrefutable: la incidencia del melanoma ha aumentado en España más del 11% en el transcurso de los últimos cinco años. Así, mientras en 2002 se detectaron 3.200 nuevos casos de tumores cutáneos asociados a la exposición solar, en el ejercicio de 2006 la cifra ascendió a 3.600 nuevos casos. Estamos, pues, según los expertos, en que el melanoma es un tumor "emergente" en base a la escalada tanto si se habla de nuevos casos como de índices de mortalidad. Desde hace una década, los fallecimientos por esta causa constatan un incremento del 30%. En este sentido, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha reiterado distintos llamamientos para atajar lo que se considera como una progresión de esta enfermedad a niveles muy superiores al de otros muchos países. Los oncólogos destacan que las lesiones se presentan con mayor frecuencia en las mujeres (brazos y piernas largamente expuestas al sol) que en hombres aunque la mortalidad sea más alta entre los varones. La ausencia de propiciar una urgente tarea de prevención es compartida no solo desde los estamentos sanitarios sino que se extiende al conjunto de la sociedad ■



Los niños de San Juan de Dios y la primera Comunión

Niños internos en la ciudad de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra cumplieron con el rito de recibir la primera comunión. La ceremonia provocó que la Iglesia del centro asistencial alcalařeño registrara un lleno absoluto entre familiares, amigos y trabajadores de la propia Ciudad. El responsable, y enfermero, Hermano Germán significó este acto "como uno de los mas entrañables de todos los que aquí, a lo largo y ancho del año, se celebran en esta Ciudad". Tras agradecer de forma especial la "labor del equipo de Pastoral del centro", los menores afectados de patologías físico-psíquicas recibieron el sacramento dentro de una jornada que contó con la participación de numerosos profesionales de enfermería, algunos de ellos presentes en la fotografía, con el secretario del Colegio de Enfermería, Carmelo Gallardo, quien definió el momento vivido en "torno a estos menores y a su primera comunión como un ejemplo de que el esfuerzo, la vocación y el trabajo cotidiano que es norma de la Ciudad permite preparar instantes como estos de una gran significación, sea social, sanitaria o religiosa" ■



SARKOZY, CON LAS ENFERMERAS BÚLGARAS CONDENADAS A MUERTE

El nuevo presidente de la República de Francia, Nicolás Sarkozy, en una de sus primeras declaraciones tras ganar las elecciones a la socialista Royal, tuvo un elogiado recuerdo para las cinco enfermeras de Bulgaria que, junto a un médico palestino, permanecen detenidos en Libia desde febrero de 1999 acusados de haber inoculado el virus VIH a niños de un Hospital del país norteafricano. Sarkozy, a las pocas horas de su gran éxito electoral, declaró estar "al lado de las cinco enfermeras de Bulgaria" que viven un verdadero calvario desde hace más de siete años.

Al conocerse la postura del presidente galo, no tardaron en producirse diferentes reacciones entre ellas una oficial procedente de Libia en la que se señalaba que "Sarkozy no debía entrometerse en el asunto de las enfermeras búlgaras. La sangre de esos niños no es mercancía electoral". Pero, desde el país natal de las enfermeras, Bulgaria, se hizo todo lo contrario al elogiar tanto la valentía como la decisión del líder francés adoptando semejante postura en unos instantes en que Sarkozy era referencia para los medios de información de los cinco continentes con lo que sus palabras ayudaron más de lo imaginable en pro de que el largo "caso" de estas sanitarias desembocara en un final lo más cercano y positivo posible.

Pero Nicolás Sarkozy no estuvo solo en este frente. Días antes, el presidente del Parlamento Europeo, el alemán Hans-Gert Poettering, volvió a dejar constancia de su exigencia al Gobierno de Libia para que libere a las cinco enfermeras condenadas a muerte después de estar reunido con familiares de las afectadas y asumir que "lleva el dolor en su corazón". Poettering dijo estar preocupado por lo sucedido con los niños contagiados por el VIH si bien recordó que responsabilizar de ellos a las profesionales búlgaras "no se corresponde con lo realizado" ■



Nicolás Sarkozy

Huelga de la enfermería del Hospital Gómez Ulla

Un alto porcentaje del personal de enfermería del Hospital Gómez Ulla, perteneciente al Ministerio de Defensa, llevaron a cabo una protesta concentrándose a las puertas del centro para exigir la homologación salarial de la totalidad de trabajadores, sean titulados superiores como de nivel medio, que ejercen en ese Hospital dependiente de la Administración Central. Piden que el Ministerio de Defensa, que dirige Alonso, comience a negociar las condiciones que les equipare con iguales niveles dentro de la sanidad pública. Los manifestantes expresaron su voluntad de continuar con la reclamación mientras un grupo de enfermeras mantuvieron un encuentro con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, de quien, tras detallarle el problema que les movilizaba, solicitaron su posible intervención para encontrar una salida al conflicto. Aguirre se comprometió a propiciar un clima de negociación así como patentizar la realidad que vive el personal sanitario del Gómez Ulla "para acabar con estas desigualdades" ■



SANCIONAN LA CESIÓN DE HISTORIALES CLÍNICOS EN CATALUÑA

La Agencia de Protección de Datos ha sancionado a dos hospitales de Barcelona por haber cedido historiales de pacientes para cumplimentar un programa de la Generalidad catalana en aras de comprobar en qué idioma hablaban el personal sanitario y los enfermos. La sanción, de 60.000 euros, ha recaído en dos conocidos centros por haber permitido el acceso a los citados historiales, que debían en todo momento custodiarse, y por haber vulnerado uno de los principios básicos, como es el derecho de los ciudadanos a la confidencialidad. Este es un asunto de gran eco en toda la sanidad española que se produjo a finales de 2003 cuando saltó a la actualidad tras la denuncia interpuesta por diversos organismos entre ellos el Sindicato de Funcionarios "Manos Limpias" y la Asociación Nacional de Usuarios del Servicio de Salud. Ahora, la Agencia de Protección de Datos reprueba ese proceder puesto que los historiales fueron puestos a disposición del Departamento de Salud sin contar con el consentimiento de los pacientes, algo que han reconocido los centros implicados. En su momento, el Partido Popular catalán pidió, por esta razón, la dimisión de la Consejera de Salud, Marina Geli ■



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON **300** MILLONES
DE
PESETAS

(1.803.036 €)

¡No te olvides!

tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

El T.S.J.A. absuelve al celador

EL "CASO ALCOSA" LLEGA AL TRIBUNAL SUPREMO

Sevilla.-Redacción

El "caso Alcosa" continúa siendo objeto de atención jurídica. El largo pleito que en los tribunales de justicia se viene produciendo desde que, en enero de 2001, un hombre falleció de infarto a escasos metros de la instalación sanitaria sin que acudieran en su auxilio el personal del centro, ha vuelto a tener un nuevo desenlace. Tras la sentencia condenatoria a cargo de un Jurado popular, las defensas recurrieron ante el T.S.J.A., que ha absuelto al celador por estimar que cumplió con su cometido en base a que "no es personal sanitario" al tiempo que ratifica la condena impuesta al médico imputado. En la filosofía de esta sentencia queda claro la obligatoriedad de prestar asistencia en casos como el que ha dado lugar a este (largo) proceso

No es sanitario

Conocido el fallo condenatorio a cargo de la Audiencia Provincial, consistente en seis meses de inhabilitación y multa de 1.350 euros para el médico mientras al celador le correspondió una multa de 540 euros, las defensas de ambos trabajadores condenados decidieron recurrir ante el T.S.J.A. y, el alto tribunal de la región, por medio de su sala de lo Penal, se ha pronunciado con la absolución del celador mostrando "su extrañeza" porque este trabajador (celador) fuera imputado dado que, precisa, el TSJA: "no es personal sanitario" y cumplió con diligencia, según dicen los magistrados, en su "obligación de avisar a quienes en este momento podrían, acaso, eventualmente ofrecer alguna auxilio eficaz" dado que el fallecido estaba "acompañado y en su desamparo no consistía sino en la necesidad de una intervención médica urgente que (el celador) no podía prestar". Es curioso que el TSJA haya dejado patente su "extrañeza" de ver encausado al celador al que no da validez como personal sanitario.

Exigible

Sin embargo, distinto ha sido el posicionamiento del T.S.J.A. respecto al médico, desestimando su recurso ante la pena impuesta por la Audiencia Provincial. En base a que el motivo aducido por su defensa, que la víctima había muerto cuando los testigos decidieron acudir al Centro, no es tenida en cuenta por los jueces: "Si el Jurado no dudó de cuando se produjo la muerte con las prueba realizadas, es irrelevante la duda que pueda tener estas Sala". Pero la sentencia recuerda que el médico "es personal sanitario cualificado para intervenciones" por lo que se desprende que "sí resultaba exigible una conducta específica o una asistencia sanitaria, sin que resultara suficiente el hecho de que ya hubieran sido avisados los servicios de emergencia", en alusión al 061 requerido por el celador. Para el TSJA es importante que "en situaciones

como la que se produjo, puede resultar decisivo lo que se haga o deje de hacerse en muy breve periodo de tiempo".

Funcionario o no

Respecto a la falta de medios que planeó durante la celebración del juicio, en octubre/2006, el TSJA entiende que tal valoración "no es un argumento para adoptar una conducta pasiva" puesto que "un médico, esté o no de servicio, sea funcionario o no, tenga muchos o pocos medios, no puede limitarse a que llegue una ayuda mas cualificada". En la sentencia se constata el dictamen de los forenses cuando confirman que la muerte del enfermo se produjo a las 7,40 horas y que a las 7,57 el equipo del 061 solo pudo certificar el fallecimiento una vez que a las 7,51 quedó constancia de recibir la llamada del celador. Por parte de los testigos llamados a declarar quedó constancia, en su día, de que los acusados se negaron a salir del centro aunque fue avisado, por el celador, la presencia de la ambulancia de emergencias.



Palacio de Justicia de Sevilla

El "caso Alcosa", llega al Supremo

El "caso Alcosa" lleva camino de finalizar ante el Tribunal Supremo. En efecto: una vez conocida la sentencia por parte del T.S.J.A., el médico condenado por no asistir a un hombre afectado de un infarto ha anunciado, a través de su defensa, que va a recurrir ante el Tribunal Supremo la citada condena (un año de inhabilitación profesional y multa). Al parecer, este recurso tendrá su base en que el óbito del hombre se produjo antes de que el profesional recibiera el aviso por parte de los testigos presentes en esta causa. Con lo cual, lo acaecido hace más de 6 años acabará ante la mas alta instancia judicial de nuestro país.

La provincia también cuenta

Marinaleda

La mayor plaga de termitas de España

El aviso, de verdadera alerta, dado por un vecino de la localidad dió paso a una realidad indeseada: Marinaleda sufre la mayor plaga de termitas que se ha conocido en España. Especialistas en la exterminación de estos insectos confirmaron la magnitud del problema localizado en el subsuelo de los inmuebles. Puestos en conocimiento los hechos ante las autoridades



sanitarias del Distrito de Osuna, del que depende Marinaleda, también se confirmó la existencia de las termitas que podrían haber atacado casi 100.000 metros cuadrados de madera, de la que se alimentan y destruyen. Una empresa dedicada a combatir las termitas se desplazó hasta Marinaleda donde ratificó la gravedad del asunto al evaluar que la plaga en cuestión estaría formada por unos 100 millones de termitas. La importante partida económica que suponen las labores imprescindibles para la erradicación de la plaga es otra cuestión en la que trabajan los vecinos, el Ayuntamiento y la empresa con capacidad de atajar el problema. Las termitas son un grupo de insectos que se alimenta de madera y otros materiales que contengan celulosa. Se dan en climas cálidos y según el doctor Nan Yao Su, entomólogo de la Universidad de la Florida, una colina de termitas subterráneas "puede contener de 100 mil hasta un millón de individuos y su radio de acción se extiende a más de 46 metros en busca de comida" ■

Utrera

La población tendrá un nuevo Geriátrico

Será para el 2009 pero el proyecto de un nuevo Geriátrico para Utrera ya está en pie. El Ayuntamiento ha adjudicado, hace poco, a una empresa la construcción y explotación de un centro geriátrico que se localizará en un terreno de la llamada Cuesta del Merendero. Tendrá carácter privado y el plazo de ejecución se estima en dos años con una inversión económica que asciende a 21 millones de euros contemplándose



una numerosa plantilla de trabajadores entre ellos los especialistas de enfermería en este campo. La futura instalación dispondrá de 150 plazas y estará situada junto a un hotel de nueva planta. Esta es una vieja aspiración de las autoridades locales que vieron como, con anterioridad, varios concursos públicos quedaban desiertos hasta alcanzarse un acuerdo con la empresa que, para 2009, hará realidad un centro de estas características con el que dar respuesta a la fuerte demanda social ■

Los Palacios y Villafranca

Promesa de un segundo Centro de Salud

En la pasada campaña electoral que desembocó en los comicios municipales, el Alcalde de Los Palacios y Villafranca, y candidato del PSOE a la reelección, Antonio Mestre, no ocultó su compromiso de dotar al municipio del que sería segundo Centro de Salud en la atención primaria. Esta infraestructura es demandada por los ciudadanos de este municipio que, en plena campaña sevillana, ha rebasado los 33.000 habitantes de hecho con un importante contingente de población inmigrante, consecuencia de contar con un sector agrícola verdaderamente influyente. De ahí que, en un mitin del PSOE, Mestre, ante varios alcaldes de la provincia, dejó patente su compromiso de construir un nuevo Centro para dar respuesta a las necesidades existentes en la población palaciega ■

Coria del Río

La enfermería pide más espacio

La enfermería del Centro de Salud de esta localidad ribereña se manifestó a primeros de mes para hacer llegar a la ciudadanía lo que ellos entienden como una carencia de falta de espacio en el centro de la población. Las doce enfermeras y enfermeros de la plantilla se concentraron ante las puertas de la instalación sanitaria como protesta por la escasez de espacio que tiene el consultorio lo cual origina una atención "precaria y sin la seguridad e intimidad mínima que requieren los ciudadanos para ofrecer la atención exigible". La enfermería solo cuenta con un escaso número de consultas cuando, por el número de población, deberían ser el doble o triple. Coria del Río tiene una población cifrada en más de 28.000 habitantes ■

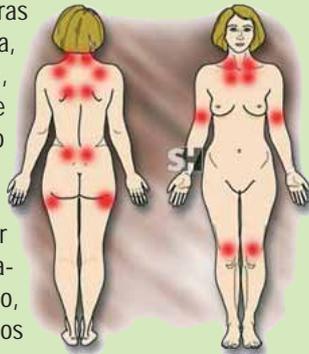


La provincia también cuenta

San Juan de Aznalfarache

Día contra la **Fibromialgia**

La Asociación Fibroaljarafe de este municipio, activa como pocas, celebró el Día Mundial contra la Fibromialgia con una serie de actividades destinadas a encauzar las muchas inquietudes que albergan quienes padecen esta dolencia. Los reunidos que se dieran cita, tras desarrollar una charla informativa, quisieron dejar mención expresa, mediante un manifiesto, de que pese a que se han conseguido numerosos avances en el conocimiento de esta patología, todavía queda mucho camino por recorrer hasta lograr el diagnóstico y tratamiento más adecuado, y científico, de la fibromialgia. Precisamente, los afectados por esta enfermedad se quejan de que para llegar a tener un diagnóstico clínico se ven obligados a peregrinar por una serie de consultas desde la atención primaria a la especializada de distinta índole (reumatología, digestivo, unidades del sueño, etcétera). En España solamente existen tres unidades específicas para la fibromialgia, localizadas en La Mancha, Alicante y Cataluña ■



Alcalá de Guadaira

Abre el centro N^a Sra. de la **Oliva**

En funcionamiento. El centro de salud Nuestra señora de la Oliva comenzó la actividad coincidiendo con el periodo de campaña electoral. Llamado a cubrir la atención sanitaria de más de 25.000 personas, la nueva dependencia sustituye a la que, de forma provisional, tuvo su sede en un bloque de pisos lo que se tradujo en no pocas incomodidades y quejas por parte de vecinos y usuarios. Pero el problema tocó a su fin cuando el nuevo centro, sito en la barriada de Rabesa, se hizo realidad en sus casi 4.600 metros cuadrados repartidos entre el sótano y tres plantas. Dotado con varias consultas de medicina, enfermería y matrona, el presupuesto de la obra ascendió a unos cuatro millones de euros. La principal aportación es que en su cartera de servicios se incluye la cirugía menor o la atención específica a enfermos crónicos ■

Morón de la Frontera

Siguen reivindicando un hospital **comarcal**

Como anticipo de la campaña electoral y los comicios municipales, en esta ciudad se presentó un movimiento ciudadano bajo el lema de: "Morón vota hospital Ya, UCA y Paliativos". Sus promotores comparecieron ante los medios de comunicación para reivindicar que, ante la inminencia de las elecciones del 27/M, los votantes morenenses acudieran a las urnas con una nueva papeleta, de color naranja, en la que se iban a sustituir a los 21 candidatos de rigor por otras 21 razones para proporcionar un voto que persigue algo tan conocido como es que Morón quiere contar con un centro hospitalario propio y, de esta forma, dejar de depender de los de Sevilla. La plataforma ciudadana en cuestión subrayó que Morón de la Frontera "lleva 21 años reivindicando la construcción de un hospital" así como la recuperación de los servicios de la Unidad de Continuidad Asistencial (UCA) y de Cuidados Paliativos que, conforme denunciaron desde la misma organización cívica, habían sido desmantelados en fechas recientes ■

Dos Hermanas

Nuevo rector para la **UPO**

La Universidad Pablo de Olavide (UPO), ubicada a caballo entre los términos municipales de



Juan Jiménez
Martínez

Sevilla capital, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira, ha vivido un proceso electoral para elegir nuevo Rector. Tras la dimisión del anterior responsable, las urnas dieron la victoria, en la primera vuelta, al catedrático de genética Juan Jiménez Martínez con el 50,99% de los votos frente a las dos candidaturas que encabezaban los profesores Fernando García Lara (que obtuvo el 38,64%) y José Luis Martín (10,36%). El resultado de las urnas evitó una segunda vuelta de la consulta y, en definitiva, este joven catedrático de Genética, Juan Jiménez (nacido en Sevilla, 1959) se convirtió en el tercer rector en la historia de la UPO. Biólogo de formación por la Hispalense, Juan Jiménez realizó estudios doctorales en Portugal y Oxford especializándose en los cambios genéticos que experimentan las células y que pueden dar lugar a la aparición del cáncer ■



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. Luisa Mª Martínez Contreras
 Dña. Mª del Carmen Álvarez Dorero
 Dña. Isabel Mª Argueta Hermoso
 D. Cristóbal Marchena López
 Dña. Mª Amparo Calderón Navarro
 D. Antonio Moreno Sánchez
 Dña. Yolanda Pérez Carrasco
 Dña. Mª del Carmen Oliver Mogaburo
 D. Luis Miguel Ortiz Mejías
 Dña. Mª de las Nieves Gambín Jaén
 D. José Mª Carmona Navarro
 Dña. Mª Setefilla Heras Tabernero
 Dña. Eva Mª Villar Algaba
 Dña. Juana Mª García Acal
 Dña. Mª Dolores Álvarez Franco
 Dña. Setefilla Nieto Guerra
 Dña. Mª Luisa García Álvarez
 Dña. Lourdes García Forcada
 D. Agustín Miguez Burgos

Dña. Francisca Delgado Peralta
 Dña. Eladia de la Torre Cárdenas
 Dña. Francisca Guerrero Téllez
 D. Manuel López León
 Dña. Eva Mª Álvarez Roldán

D. Sergio Álvarez Millán
 Dña. Encarnación Mª Manzano Matillas
 D. José A. García Aguilera
 Dña. Gumersinda Espinosa Arauz
 D. Antonio de Luna Sepúlveda
 Dña. Encarnación B. Isorna Llerena

Por matrimonio

Dña. Trinidad Ordóñez Vázquez
 D. Antonio Gordón Cano
 Dña. Mª Rosa García Sevilla
 D. Francisco J. González Limones
 Dña. Inmaculada Cruz Cabrera
 Dña. Rosa Mª Campos Jiménez
 Dña. Celia García Muñoz
 Dña. Vanesa Arjona Pérez
 Dña. Mª Dolores Álvarez Franco
 D. Félix González Gómez
 Dña. Mª de las Mercedes Vela Cuevas
 Dña. Sara Pardal Prada

Por defunción

D. José Pérez Godoy
 Dña. Amparo Reinoso Escobar
 D. José Mateo Millán

| | |
|----------------|-----------|
| Por nacimiento | 110 euros |
| Por matrimonio | 120 euros |
| Por óbito | 400 euros |

Gala benéfica de **AUTISMO** Sevilla

LA Asociación de Padres Autismo-Sevilla, que integran mas de un centenar de personas, nos anuncia la celebración de su anual Gala benéfica para continuar procurando recursos económicos con los que hacer frente a los numerosos proyectos que impulsan para la atención de sus menores y adolescentes. La Asociación, declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro, está enfocada a defender y atender los derechos de los niños afectados de autismo. Para lo cual promueve todo tipo de eventos entre ellos la Gala benéfica Autismo-Sevilla a celebrarse el próximo 28 de junio en el Real Club de Golf de Montequinto.



Se trata de un cóctel-espectáculo en el que tomarán parte conocidos artistas y cantantes (caso de José Manuel Soto, Los Morancos de Triana, etcétera) que, habitualmente, se unen a los proyectos cargados de solidaridad de la Asociación. El espectáculo comenzará a las 21,30 horas y los profesionales de enfermería que deseen acudir pueden contactar en estos lugares para la compra de localidades: En la sede de la Asociación Autismo (Av. del Deporte, Sevilla Este, tfo. 95/440 54 46) en el establecimiento Gallardo (calle Tetuán) o en la propia secretaria del Colegio. Para quienes deseen colaborar sin acudir a la fiesta hay una fila cero que dará lugar, mediante sorteo, a la rifa de entradas para los toros en la Feria de San Miguel de la Maestranza. Todo programado para un fin digno de elogio.

Primera vez en una capital española

SEVILLA DEDICA UNA CALLE A LOS "Donantes de Órganos"

Texto: V. Villa Fotos: Pérez Bernal

Sevilla ha rendido homenaje, en forma de una calle, al Donante de Órganos. El héroe anónimo que hace posible, mediante la suprema solidaridad, que otros sigan viviendo ya cuenta en el nomenclátor de la ciudad. El mérito de esta iniciativa hay que buscarlo en el Equipo de Trasplantes de la provincia que coordina el infatigable José Pérez Bernal y en el que la enfermería juega un papel tan influyente. Al acto de inauguración asistieron autoridades, con el Alcalde al frente, profesionales y receptores de unos órganos que les han permitido el milagro de la supervivencia. La calle pueden localizarla en el Polígono de San Pablo.

En el callejero de Sevilla, cartas y documentos llevan ya una dirección singular: "Calle de los Donantes de Órganos". Es la primera vez que se consagra una vía pública a quienes decidieron que, tras la muerte de un ser querido, fuese posible una donación. En la inauguración, el Alcalde, Alfredo Sánchez, el Gerente del Virgen del Rocío, Joseba Baorroeta, profesionales sanitarios, receptores de órganos, familiares... Junto a ellos, José Pérez Bernal, el Coordinador sectorial de Trasplantes de Sevilla, entidad distinguida con el Premio San Juan de Dios del Colegio de Enfermería, y persona que propuso, en su día, la petición felizmente aceptada. En Sevilla consta una calle dedicada al Donante de Sangre y en el Virgen del Rocío se levantó el primer Monumento al Donante de Órganos de Andalucía. Pero faltaba una calle. Y la vía es una realidad el Polígono de San Pablo, en las inmediaciones de dos Institutos (Turina y San Juan de Ribera) que la hace ser muy transitada por chicos llenos de juventud.

José Pérez Bernal y su equipo asistían felices al ver plasmado en un rótulo tantas y tantas horas de esfuerzo, de día y noche, de festivos y de paciente espera, de acudir volando a la llamada, de

informar a los familiares, de tanta tensión acumulada por, para y sobre la bondad de la donación. De ahí que el Coordinador hablara del donante como "un héroe anónimo, que eso realmente es. En cada ciudad, en cada pueblo, existen estos héroes anónimos que, después de su muerte, salvaron muchas vidas. Sus familiares, que autorizaron la donación que les pedíamos, sentirán que se ha rendido un merecido homenaje a sus seres queridos que nos dejaron regalando la vida a otros ciudadanos entonces enfermos".

Resultó fácil entender la sinceridad del momento vivido en el sencillo acto inaugural de la calle. Porque en ese rótulo también se confirmaba, como subrayó Pérez Bernal, que "algo ha cambiado en Sevilla. A base de información, la sociedad ha tomado conciencia del problema. Lo importante es que la información ha llegado a los sevillanos desde las personas trasplantadas, apoyadas por los profesionales sanitarios. Sevilla es muy agradecida. Y aunque tenemos una sanidad de máximo nivel, los trasplantes dependen de la generosidad de los ciudadanos. Los órganos que trasplantamos, como la sangre que se trasfunde, no se pueden comprar en las farmacias. Los tienen que dar personas de una categoría tan especial que, con su sabia y suprema decisión, logran transformar una muerte en una vida. Es así de grande, así de sencillo".



Hace 29 años

La calle del Polígono de San Pablo dedicada al Donante se ha erigido cuando hace 29 años del primer trasplante en Sevilla. Era un 12 de abril de 1978 cuando se llevó a cabo el primer trasplante (de riñón) en Andalucía a un hombre de 51 años. Desde entonces, se han podido trasplantar 1.450 enfermos renales, (de ellos, 210 niños) 240 de corazón, 620 de hígado. Todos encontraron una segunda oportunidad gracias a 550 donantes de órganos y a sus familiares. Ahora, el 6% de los trasplantes renales son de Donante Vivo. Las modernas técnicas de cirugía laparoscópica mínimamente invasivas han facilitado que 14 personas sanas dieran un riñón a sus familiares enfermos. "Semejante generosidad de estos sevillanos ejemplares bien merecía el homenaje de la ciudad en forma de una calle", sentenció José Pérez Bernal.

Protagonismo del Consejo General de la profesión

BUSCAN UN CONSENSO PARA LA PRESCRIPCIÓN A CARGO DE ENFERMERÍA

Sevilla. G^a. N.

LA

prescripción de fármacos a cargo de la enfermería es un asunto que, lejos de decaer en su actualidad, continúa agotando etapas. Cuando hace casi un año desde la aprobación, por las Cortes, de la Ley del Medicamento en la que se consa-

graba que la prescripción era un acto exclusivo de médicos y odontólogos, se empieza a vislumbrar la posibilidad de un acuerdo por el que se autorice esa prescripción por parte de otros profesionales sanitarios, caso de enfermeras/os y podólogos. Y sigue la confusión: mientras la Directora General de Farmacia del Ministerio de Sanidad y Consumo declaraba, tajante, que no se permitirá la prescripción a profesionales que no sean facultativos, desde la Organización Médica Colegial (O.M.C.) se habla de un posible "pacto institucional" que lo hiciera posible.

La posible prescripción de fármacos a cargo de la enfermería sigue dando que hablar. Especialmente desde que hayan coincidido, en el tiempo, la postura del "no" defendida por María Teresa Pagés, directora general de Farmacia y productos sanitarios del Ministerio de Sanidad, con la decisión expresada por la representación médica donde se ha calibrado la deseable materialización de un pacto institucional, dentro de los consejos generales de medicina, enfermería y farmacia, para definir "las reglas del juego" en este terreno e, inmediatamente, dárselo en bandeja al ministerio que dirige Elena Salgado.

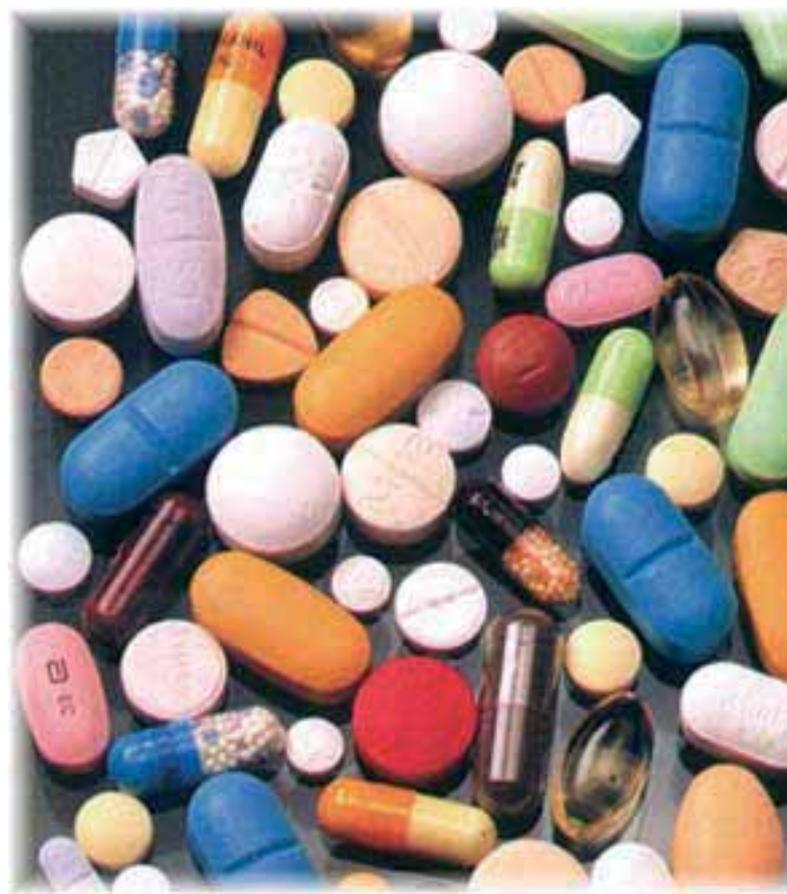
El pacto entre los consejos generales de médicos, enfermería y farmacéuticos daría una salida al conflicto ante la Administración

Desde la Organización Colegial de enfermería (OCE) nunca se ha dado por perdida esta importante batalla. Pese a que el BOE publicaba en su día, la realidad y entrada en vigor de la Ley del Medicamento, la enfermería siempre ha defendido sus tesis en aras a poner el énfasis de que muchas enfermeras (os) se pueden encontrar en "situación de ilegalidad" al ser numerosos los casos en que se realiza la citada prescripción en beneficio del ciudadano. Todo parece quedar a expensas de que las tres profesiones implicadas en este capítulo (insistimos: medicina, enfermería y farmacia) logren alcanzar un pacto

para hacer cuadrar este desencuentro producto de una ley que no ha reflejado la realidad diaria que se vive en los hospitales y centros sanitarios sean de titularidad pública como privada.

No ministerial

El jarro de agua fría llegó de la mano de una cualificada voz del Ministerio de Sanidad. María Teresa Pagés, Directora general de



Farmacia, intervino en un foro de las Asociaciones científico-médicas celebrado en Madrid para defender que la prescripción es "un acto exclusivo de médicos y odontólogos". Pagés quiso precisar aun más distinguiendo entre la prescripción, "un acto exclusivamente médico" y la labor de la enfermería "que da medicamentos ya prescritos". La Directora general apuntó a que estaríamos ante "un problema de terminología" lo que equivale a dejar sentado que, desde su responsabilidad, está en contra y no legalizará la prescripción enfermera.

Disposición XII

Pero en el aire queda el desarrollo de un apartado de la Ley del Medicamento, concretamente la disposición duodécima del citado texto legal donde el legislador encarga al ejecutivo (Ministerio de Sanidad) que fije "la relación de medicamentos que puedan ser usados o autorizados por otros profesionales sanitarios". La misma Teresa Pagés aludió a esta disposición como "un reconocimiento a la labor de otros profesionales sanitarios" distintos al licenciado en medicina. Y en este contexto aparece como un nuevo e importante eslabón la aportación realizada por la Consejería de Sanidad de Cantabria cuando ha ratificado, en el Documento sobre "Prescripción enfermera", que "la disposición (de la ley) abre la prescripción y establece que el Ministerio haga un listado de medicamentos que puedan dar directamente otros profesionales sanitarios". Una de las redactoras de esta propuesta, la médico de Familia cántabra M^a Luisa Millán aboga para que el citado texto, con todas las aportaciones que proceda, sea la base del debate en el seno del Consejo Interterritorial, foro donde confluyen todas las autonomías y la administración del Estado.

Pacto institucional

Ahora bien, a este escenario, ciertamente complejo, hay que unir la opinión de fuentes tan autorizadas como son la representación colegial de médicos y enfermeras, el problema podría empezar a encauzarse. Sobre todo cuando el vicepresidente de la OMC, el cordobés Jesús Aguirre, acaba de proponer "un pacto institucional dentro de los consejos generales de médicos, enfermería y farmacia, para definir las reglas del juego en atención farmacéutica, visita domiciliaria, participación de enfermería, etcétera y dárselo mascado a la Administración". El guante lanzado por el segundo de Isacio Síguero en la cúpula de los médicos españoles fue de inmediato recogido por el también vicepresidente del Consejo General de enfermería, José Angel Rodríguez quien mostró su acuerdo a que se elabore el pacto en cuestión y así trabajar en todos los frentes (profesiones y ministerio) como un equipo.

Inseguridad jurídica

José Angel Rodríguez, a la sazón presidente del Colegio de enfermería de Tenerife, se lamentó de que, al día de hoy, cualquier diplomada(o) se encuentre en verdad "sometida a un alto nivel de inseguridad jurídica porque utiliza muchos medicamentos por seguir protocolos propios de la intervención enfermera" al tiempo que concretó no se trata de asumir la prescripción de fármacos

–"que es un acto médico" aclaró– sino de encontrar una solución a una situación de "ilegalidad". Rodríguez subrayó la trascendencia de este debate abierto "puesto que la ley impide la prescripción enfermera mientras en la realidad se dan muchos ejemplos de ésta (vacunas, tratamientos anti-tabaquismo, etcétera). Determinados aspectos del cuidado enfermero son un acto de intervención en base a procedimientos científicos y a protocolos de colaboración con el médico, pero la normativa ha acabado con nuestra guías de actuación", concretó el dirigente de la enfermería canaria.

Supervisión

Otras, por ahora, últimas voces autorizadas en torno a este debate han sido la de Vicente Baos, perteneciente a la Sociedad española de Medicina Familiar y Comunitaria, quien apostó para definir la relación entre el médico y la enfermera que administra fármacos bajo la supervisión de los facultativos así como con los farmacéuticos haciendo hincapié en la necesidad de regular "la bioapariencia de los medicamentos". El espectro de posicionamientos se completa con la opinión de Pedro Capilla, presidente del Consejo General de Farmacéuticos quien explicó que su colectivo trabaja para que "la dispensación sea mas científica y profesional realizando un seguimiento al tratamiento del paciente". Por lo mismo apostó "por una regulación que marque un punto de equilibrio", pidiendo la "actualización del listado de medicamentos que precisan recetas" y defendiendo la "prescripción por principio activo".

El desarrollo de una Disposición adicional de la Ley del Medicamento, clave en este complejo asunto

Un tercio, a favor

El Diario Médico ha realizado una encuesta entre sus lectores para conocer el grado de información acerca de la posible prescripción de determinados medicamentos por parte de la enfermería. Y el resultado es este: un 69,31 se posicionó en contra frente al 30,68 que se ha mostrado partidario de esta función por parte de la enfermería. Añadir, finalmente, que en cuatro regiones españolas (Castilla La Mancha, Cataluña, Cantabria y Andalucía) sus autoridades sanitarias se han mostrado proclives a permitir que enfermería otorgue determinados medicamentos.



DEPÓSITO NÓMINA
CAJA MADRID

SÓLO CON TU NÓMINA UN

12

¿A QUÉ ESPERAS
PARÁ CONTRATARLO?



Certificación de calidad
en Medios de Pago.



Oficina Caja Madrid
en el Colegio
Avenida Ramón y Cajal, 20
Teléfono 954 93.28.80

TU SUELDO PUEDE
DAR MUCHO MÁS DE SÍ.

12%
nominal anual
último mes

4,04%
T.A.E.*

PLAZO:
12 MESES

Si quieres obtener más rentabilidad, tenemos lo que necesitas: el **DEPÓSITO NÓMINA CAJA MADRID**.

Domicilia tu nómina en **CAJA MADRID**, y podrás contratar el **DEPÓSITO NÓMINA**, con un 12% nominal anual el último mes y un 3,25% nominal anual los 11 primeros meses.*

- Liquidación mensual de intereses.
- Liquidez total e inmediata.**
- Desde sólo 1.000 euros.

Además, al domiciliar tu nómina en **CAJA MADRID**, disfrutarás de todas estas ventajas:

- Sin comisión de mantenimiento en la cuenta donde esté domiciliada la nómina.
- Crédito nómina hasta 10 mensualidades, importe máximo 30.000 €, con interés preferencial y hasta 8 años de amortización.
- Descubiertos, hasta el 70% de la nómina, con un máximo de 600 €.
- Interesantes descuentos en otros productos.

**En caso de reintegro o cancelación anticipada, se aplicará una penalización del 1% sobre el nominal reintegrado, desde la fecha de reintegro o cancelación hasta la fecha de vencimiento.

Autorizado por BE en virtud apartado 3, norma 9ª de la Circular 8/1990 y apartado 3, artículo 11, de la OM de 12/12/89.

El desarrollo de los primeros meses de 1998 supone un calendario atiborrado de sucesos y acontecimientos sociales y sanitarios. Sea la constitución formal y legal del consejo andaluz de enfermería (CAE) como organismo autonómico representante de la profesión como, por ejemplo, la proliferación de sendos procesos electorales a los Colegios de Sevilla y al Consejo General con sede en Madrid. En Sevilla, la corporación nombra colegiado de honor a un conocido periodista, José María Gómez, veterano cronista perteneciente a "El Correo de Andalucía" porque en sus trabajos de información sabe tratar con la visión mas positiva posible los asuntos de la enfermería y del Colegio provincial.

En el plano nacional, salta como un trueno el caso protagonizado por un medico-anestesista valenciano, Juan Maeso, a quien conducen ante los Jueces bajo la acusación de haber (presuntamente) propiciado un contagio masivo de hepatitis C. Se habla de una cifra superior a las trescientas personas afectadas o que confiere a este asunto un cariz desolador. Todo lo contrario que la iniciativa a cargo del Colegio al sacar a la luz el segundo tomo de la serie de recopilación histórica sobre La enfermería sevillana y el Colegio". Se estudia el periodo comprendido entre los años 1931-1960 y si se repite el magnifico eco logrado con el primer tomo (agotado por completo) sin duda se ha acertado con la fórmula de explicar algo que, estaba siendo una asignatura pendiente.

Pero lo mejor, profesionalmente hablando, del presente capítulo estará alrededor del BOE cuando publica una orden ministerial dando rango legal a la especialidad de Salud mental para enfermería. Han debido de transcurrir muchos, demasiados años, pero finalmente ya hay una segunda especialidad sobre la mesa. Las matronas no estarán solas en el techo del post-grado. Otra cosa será el modo en el que, las distintas administraciones, manejen a los futuros especialistas en cuidar la salud mental de los ciudadanos. Pero, de momento, el ministro Álvarez-Cascos ha puesto su firma a la Orden que da carácter legal a esta especialización.



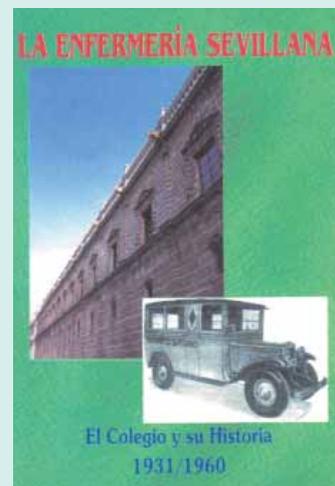
las Matronas les alcanza, de pleno, una importante sentencia. Un grupo de Matronas de Baleares, en concreto de Mallorca, llevan tiempo preocupadas por una cuestión nada baladí: si su concurso en los abortos está, o no, contemplado en la ley. El fallo lo emite el Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJB) y, en su esencia, la sentencia decide recoger la objeción de conciencia para las Matronas del hospital Son Dureta, que fueron quienes acudieron a los Tribunales. El citado hospital es el más importante de las islas Bale-

ares y en el fallo del Tribunal Superior de Justicia de aquella región se hace constar que "los actores tienen derecho a su objeción de conciencia al aborto, a no participar en ninguno de los actos sanitarios que integran el proceso de interrupción voluntaria del embarazo" así como a "estar y pasar por esta declaración y a sus consecuencias inherentes".

Esta sentencia, además de la importancia que representa en sí misma, viene a revocar otra anterior (de fecha 19/9/1997) que había emitido el Juzgado número 3 de lo Social de Palma de Mallorca que rechazó se hubiera vulnerado el derecho de objeción de conciencia de las Matronas adscritas al hospital Son Dureta mallorquín. Todo este planteamiento jurídico tuvo su origen en la presentación de una demanda a cargo de 15 matronas del citado hospital de Palma en busca de reconocimiento legal a su postura contraria a participar, de forma voluntaria, en el aborto o interrupción voluntaria del periodo de gestación.

A las matronas demandantes les llega un respaldo de los tribunales porque como precisa el Alto tribunal balear, "los actores hicieron saber a la dirección del centro su condición de objetoras de conciencia al objeto de no participar en el proceso de interrupción volunta-

ria del embarazo en los supuestos despenalizados". Admitían, eso sí, que la dirección del hospital no les había forzado a participar en las prácticas abortivas si bien remitió una "propuesta de protocolo". Pero la sentencia lo deja muy claro: las matronas "en su calidad de objetores de conciencia tienen derecho a no participar en ninguno de los actos sanitarios que integran el proceso de interrupción voluntaria de embarazo", además de condenar al Insalud a "estar y pasar por esta declaración y sus consecuencias inherentes".



El Colegio edita el segundo tomo

Red reconvertida

También de Matronas, pero en este caso sevillanas, es la noticia que habla de la constitución de una nueva Asociación, en este caso concreto de las Matronas interinas de la APD. Las promotoras deciden articular este organismo asociativo porque entienden que es absolutamente necesario para la defensa de sus intereses dado que acusan a la Administración de pretender "borrarnos del mapa soslayando muchos años de trabajo y entrega". La Asociación mantiene contactos con los grupos políticos del Parlamento regional así como con el Defensor del Pueblo Andaluz. A todos los lugares con responsabilidad trasladan lo que entienden como "una enorme injusticia que se quiere perpetrar con nosotras, las matronas interinas de APD", a la que les avalan perio-

dos de trabajo que son toda una vida, de 20 a 30 años de actividad cotidiana. A la vez, denuncian los "despidos de matronas interinas titulares de los cuerpos sanitarios locales, en la provincia como en el resto de Andalucía, por causas que el SAS entiende como un "cese por integración en las zonas de Red Reconvertida".



Pregón a cargo de Agustín Pérez

Heridas

Es, también, el tiempo en el que el Colegio de Enfermería da a conocer el fallo de sus premios más importantes. A la cabeza el San Juan de Dios que, en esta VI edición, va a parar a las manos de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) porque en ella se condensan los "valores de abnegación, sufrimiento y solidaridad" como los que sufren, en sus propias carnes, los zarpazos –terribles– del terrorismo. Hasta Sevilla se desplaza a recoger la distinción la presidenta nacional de la AVT, Ana M^a Vidal Abarca, quien expresa su enorme alegría al recibir el Premio porque, dice, "no lo esperábamos de ninguna manera y que nos va a permitir unirnos a la figura de San Juan de Dios, apóstol y defensor de los desfavorecidos, de aquellos a quienes encontraba inertes por las calles de Granada. Nosotros intentamos algo parecido, salvando todas las distancias: Queremos ayudar a restañar todas las herida, físicas y, las más difíciles, las del alma".

En el Colegio se vuelve a repetir la llegada de la Semana Santa y, en esta ocasión, la persona encargada de pregonar la Fiesta Mayor de Sevilla es un conocido profesional, Agustín Pérez González quien aparece en el cartel ilustrativo del acto que es obra del fotógrafo y cofrade José Antonio Bermudo. Pérez trabaja en el ambulatorio de El Tardón y en el haber de este ATS/DE hay varios libros de poesía que el mismo busca, indaga y logra, de ahí el mérito, ver publicados. En su pregón, Agustín Pérez combina prosa y poesía logrando un total refrendo por parte de la asistencia a esta séptima edición del pórtico de la semana santa.

Periféricos

Y, de vuelta a lo estrictamente profesional, en la sanidad pública sevillana y regional va a nacer una nueva Asociación. En este caso denominada de "Servicios de Urgencias periféricos andaluces". Como primera presidenta, la médica sevillana Dolores Bravo. Sus promotores, llegados de las provincias andaluzas, se dan cita en el Colegio de Enfermería para acometer diversas reuniones en las que trazar las líneas de actuación. En la Asociación se encuentran presentes los tres colectivos (médicos, enfermería y conductores) y su fundación la justifican por cuanto, aseguran, existe una "iniciativa, no confesada de la Conserjería de Salud, para ir separando los servicios de Urgencias periféricos del propio SAS y que, poco a poco, vaya

haciéndose cargo la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) oó1. Dolores Bravo y su equipo lanzan un mensaje: "No vamos a entrar en guerra con nadie pero tampoco vamos a consentir, de brazos cruzados, que los servicios de Urgencias periféricos de Andalucía dejen de existir por inanición".

Psiquiátricos

Pero en la sanidad andaluza existen muchos otros frentes donde la polémica es moneda de uso común, casi diario, por ejemplo, las quejas de los ciudadanos sobre el desmantelamiento que viene produciéndose en torno a la red de Hospitales Psiquiátricos y la ausencia de una contrapartida fiable que ofrecer tanto a estos pacientes como, sobre todo, a unos familiares que se ven, de un plumazo, convertidos, a la fuerza, en cuidadores de unas patologías que ni conocen ni están en condiciones de afrontar sus consecuencias, siquiera mínimamente. Una formación política, Izquierda Unida, por medio de su responsable Andrés Cuevas, es la que ha tomado la delantera y ha denunciado el "progresivo desmantelamiento de esta red de hospitales Psiquiátricos" lo cual, razona, es origen de graves problemas a las familias directas de aquellos pacientes que no disponen de un nivel de recursos económicos que les permitan dar una salida a tan grave problemática. Cuevas dice que la administración andaluza ha desmantelado la red asistencial de enfermos mentales pero, a cambio, ha dispuesto unos "escasos recursos" para sustituirla, por lo que el panorama resultante es que se están dando "auténticas tragedias" en el seno de las familias con un paciente de esta índole a su cargo y que, además, tienen menor poder adquisitivo.

En el Colegio, una enfermera y matrona, Matilde Osuna, gana el premio de pintura a la mejor obra para divulgar el decimocuarto Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Y en esta misma corporación, la asamblea de colegiados adopta llevar a la práctica tres temas de relevancia. Uno: la modificación de los estatutos del colegio para adaptarse a lo que manda el Decreto (5/1997 de 14 de enero) y la Orden (20 enero 1997) sobre la aprobación del Consejo Andaluz de Colegios provinciales de Enfermería como organismo autonómico de representación de la Organización Colegial en esta región.

Periodista Gómez

Otro capítulo aprobado en asamblea es nombrar colegiado de honor a un veterano periodista sevillano que escribe en las páginas de "El Correo de Andalucía". Se trata de José M^a Gómez Sánchez que, además de ser una institución en el diario decano de la prensa hispalense, es una persona de especial sensibilidad hacia todo lo concerniente a la profesión de Enfermería y, por extensión, a este Colegio, al que depara, con elogiosa frecuencia, sus artículos y comentarios siempre en apoyo del trabajo cotidiano. La sección que mantiene abierta desde hace tiempo "Día a día" es una de las más leídas no solamente por los seguidores de su periódico sino por toda la prensa local.



M^a Fernanda Fuentes Paniagua



M^a Eugenia Jiménez de León



Luis Teréñez Vela

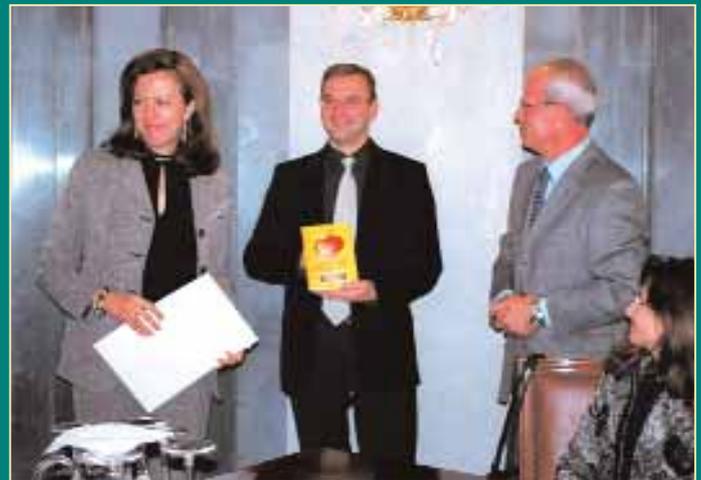
A cargo de Juan A. Melo y M^a Cinta Castaño

SALUD PREMIA

Un trabajo de Enfermería en Las Cabezas

La pareja formada por Juan Antonio Melo Salor y María Cinta Castaño Vázquez, ambos diplomados en enfermería en el centro de Salud de Las Cabezas de San Juan, ha logrado el primer premio convocado por la Consejería de Salud de la Junta dentro del III Certamen de programas sobre promoción de la actividad física y la alimentación equilibrada. La recompensa, dotada con 2.000 euros, fue para el trabajo "Aprender entre iguales, una intervención educativa en pre-adolescentes mediante tutoría entre iguales".

Esta convocatoria de la Consejería tenía la finalidad de destacar aquellas experiencias que contribuyan a la promoción de la actividad física y a la alimentación equilibrada en la región así como favorecer el fomento, la identificación y la difusión de esas cualidades. Los autores del trabajo justificaban los objetivos del mismo en base a que "la pre-adolescencia es una etapa de gran interés para la promoción de la salud" al tratarse de un grupo "potencialmente influenciable, de riesgo y muy vulnerable". La prevalencia de la obesidad aumenta en zonas rurales, con niveles socio-económicos más desfavorables, con peor nivel nutricional y formativo y, geográficamente, en el sur de España". De ahí que Juan Antonio Melo y M^a Cinta Castaño (que, además de diplomados, son marido y mujer) decidieran acometer la evaluación "del estado nutricional y los hábitos de los pre-adolescentes de una población con dichas características, intervenir en un programa educativo de modificación de hábitos mediante la formación de unos alumnos a otros (tutoría entre iguales) así como sensibilizar y potenciar actitudes.



Melo y Castaño, premiados

A la hora de delimitar las conclusiones del trabajo, Melo-Castaño sostienen que el mejor tratamiento de la obesidad "tendrá éxito si participan activamente sus protagonistas. A estas edades, se impone incorporar una "educación aplicada, un método de aprendizaje corporativo. Por un lado, los alumnos de más edad aprenden enseñando, consolidando conocimientos con estímulos positivos, (...) por otro lado, los alumnos menores conectan con sus iguales, comprenden mejor el mensaje y los toman como ejemplo. Es conveniente incluir esta estrategia desde los programas de salud junto a los docentes: que sean alumnos y no "personas mayores expertas los que tutoricen esa educación para la salud".

DISTINGUEN A LA UNIDAD DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL VIRGEN MACARENA

La Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP), en el transcurso de un foro anual celebrado en Bilbao, ha distinguido con un premio dentro del apartado "Aprendiendo a respirar" al trabajo titulado "Valoración de la función pulmonar en niños con antecedentes de prematuridad y displasia broncopulmonar". En este ensayo científico reconocido a nivel nacional se "aportan los resultados que evidencian el porcentaje de recuperación de la función pulmonar en niños prematuros en su etapa de adultos". La unidad de Neumología Pediátrica del Hospital Virgen Macarena, que tiene como responsable al Dr. Martín Navarro, la conforman personal médico y de enfermería, en concreto las enfermeras María Jesús Díaz-Pintado y Encarnación Camino. En la imagen, los distintos integrantes de esta Unidad ahora reconocida por la SENP.





Seguros
en el
futuro

Seguros

**Deje su
puerta
abierta
a nuestro
seguro**

Groupama Hogar

ahora, con el colectivo de enfermería.

Groupama Hogar es un producto dirigido a un amplio sector del mercado: grandes y pequeñas poblaciones, para viviendas principales, segunda vivienda, y viviendas destinadas a alquiler, con flexibilidad para adaptarse en coberturas y coste a sus necesidades.

Groupama Hogar además de incorporar importantes novedades como la **Responsabilidad Civil Particular y Familiar válido para toda Europa**, pone a su disposición unos nuevos **servicios de consulta telefónica totalmente gratuitos: Consulta Jurídica, Consulta Informática y Consulta Médica.**

Disponemos de una amplia gama de seguros para usted:

Automóviles, Hogar, Comercios, Vida, Pensiones, Salud, Créditos al consumo e Hipotecarios.

Infórmese en:

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 20

Teléfono: 955 09 92 90

Fax: 955 09 90 70

groupama

*La mutua de los profesionales
de enfermería sevillanos.*



Groupama

Seguros
en el
futuro

Seguros

**Altas
prestaciones
bajo
consumo.**

Groupama Automóviles

ahora, con el colectivo de enfermería.

GROUPAMA Seguros configura un seguro de Automóviles con filosofía de multirriesgo, para responder de forma precisa a las necesidades actuales de cada Asegurado, con una importante mejora en la gama de prestaciones de servicios.

La flexibilidad de **Groupama Automóviles** le permite hacer un seguro a la medida de cada conductor, desde un producto sencillo y básico hasta el más completo.

Este seguro está dirigido exclusivamente a vehículos de 1ª Categoría, Turismos, Monovolúmenes, Todo Terreno y Furgonetas.

Su seguridad no depende sólo de usted. Viajar con la seguridad de tener el respaldo de una gran Compañía como GROUPAMA Seguros que dé respuestas a cualquier imprevisto que pueda ocurrir, es lo que necesita para conducir con plena tranquilidad.

Groupama Automóviles le permitirá alcanzar su seguridad máxima.

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 20

Teléfono: 955 09 92 50

Fax: 955 09 90 70

groupama

*la mutua de los profesionales
de enfermería sevillanos.*



Acusan a la Administración de no informar ni siquiera de los servicios mínimos

TRABAJADORES del DCCU CRITICAN LAS POLÍTICAS DE IMPOSICIÓN DEL SAS

Alertan sobre la "frustración" creciente que se está generando en los profesionales

Sevilla.-Redacción

EL problema surgido en torno a la reformas en las urgencias extra-hospitalarias de la sanidad pública andaluza continua latente y, por lo mismo, sin tener una solución que satisfaga a todas las partes implicadas. Distintos paros y huelga entre los colectivos que integran los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias (DCCU) tuvieron la contrapartida de que el SAS haya tratado con "indiferencia" estas reivindicaciones así como que desde Salud la única respuesta fuera decretar el 100% de servicios mínimos. Los profesionales piden que "cese de las políticas de imposición en la reordenación de las urgencias" para que acabe el "aumento de la frustración que se está generando en los profesionales".

Indiferencia

El conflicto de la reforma de las urgencias hospitalarias no parece encontrar una vía para la solución. Se han sucedido los paros y huelgas pero el problema sigue existiendo conforme han denunciado los representantes de los trabajadores. Así, tanto los organismos USTEA como ASTISA promovieron paros a lo largo del mes de mayo "extensivo al personal médico, de enfermería y no sanitario de los DCCU". En nota informativa, se ha expresado la "indiferencia" del SAS ante las movilizaciones y huelgas de los profesionales de urgencias" subrayando que tal indiferencia de la administración regional "llega a tal grado que ni siquiera se molesta en comunicar los servicios mínimos a los profesionales afectados, en tiempo y forma adecuados".

Incongruentes

A los responsables de la Sanidad andaluza les acusan de "mirar para otro lado" que "les ha llevado incluso a la dejación de sus funciones más elementales", como acusa USTEA debido a que se estableció "el 100% de servicios mínimos" por lo que apelan a las autoridades "a iniciar la vía de diálogo necesaria y el cese de las políticas de imposición en la reordenación de las urgencias que se está llevando a



cabo con resultados tan incongruentes, como hacer trabajar más horas, con pérdida de salario(...) Consideramos que los incumplimientos de compromisos adquiridos en mayo /2006 con todos los representantes sindicales, (en cuanto a desarrollo profesional en plazas diferenciadas, concursos de traslado, bolsa única de empleo, jornada, etc..) solo deparará un grave deterioro a la calidad de la atención urgente que hasta ahora vienen recibiendo los andaluces".

Frustración

Los representantes de los colectivos implicados, como ratifica Guillermo León de Ustea-Sanidad, subrayan "el aumento de la frustración que se está generando en los profesionales, con la actitud mantenida por los rectores, no tiene ni otra lectura ni puede obtener otros resultados". Tras denunciar públicamente la situación creada, confiaban "del Servicio Andaluz de Salud un gesto imprescindible para la solución del conflicto".

Los colectivos que integran este servicio público, bajo los siglas del DCCU (antes SEU) está configurado por, aproximadamente, 1.500 trabajadores entre profesionales de diferentes categorías (médicos, de enfermería y conductores). Han expresado su malestar en diferentes ocasiones incluso acudiendo a la Casa Rosa, actual residencia del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves reivindicando su batería de condiciones esencialmente mantener su jornada laboral de 1.535 horas/año actuales y no de 2.304 como



Leal Calderi con su Medalla de oro

cer a la Junta: Carmen Fernández Zamudio, Juan Vicente Romero Lluch, José A. Cervera y María Dolores Ríos Parrilla, así como al ex-delegado de jubilados, Manuel Reyes Lobato.

Leal Calderi

Pero, a la hora de hacer esta retrospectiva, mención especial merece la figura de un anciano ex-profesional, Antonio Leal Calderi, decano de los colegiados en la provincia de Sevilla y al que la revista del Colegio, cuando va a cumplir 90 años, trae a sus páginas como homenaje de quien, en su etapa activa, fue además de un destacado profesional, vicepresidente del Colegio de Practicantes. Leal Calderi, uno de cuyos hijos es un destacado especialista, como médico-urólogo, en el Virgen del Rocío, evoca los tiempos en que se inició en la profesión (además de ser también, Maestro) y se deja fotografiar, orgulloso, con el título que le fue concedido allá por el lejano 1928, siendo Rey Alfonso XIII. Leal Calderi, que reúne el bagaje de haber sido Premio extraordinario del Ayuntamiento hispalense y Medalla de Oro del Consejo General de la profesión, asegura en sus declaraciones que, en su tiempo de profesional activo, "teníamos muchas más responsabilidades, fruto de unas mayores competencias. Un Practicante o ATS de mi época debía saber de todo, desde hacer sondajes, poner yesos, hacer cirugía menor o suministrar las anestias. Yo, de estas últimas, hice miles y sin ningún problema. Un ATS o diplomado de ahora mismo no tiene tanta responsabilidad encima como nosotros, porque todo está, en la actualidad, más acotado para el quehacer diario".

En la actualidad de este ejercicio se debe incluir la aparición en las bibliotecas sanitarias de una obra surgida desde y para la enfermería. Lleva por título "Manual básico de enfermería: técnica quirúrgica". Su autor: el comandante-ATS José Díaz Aguado que elige el Colegio Oficial para la presentación de este loable esfuerzo puesto a contribución del interés general. Díaz Aguado ejerce como Comandante-ayudante del Director de la Policlínica del Aire, sita en Tablada, el Coronel médico Antonio Muñoz Cariñanos. Lo que Díaz Aguado ha pretendido con su "Manual básico..." no es otra cosa que "aportar mi experiencia personal en el campo de la enfermería a lo largo de las tres décadas que llevo

El nombramiento como colegiado de honor es algo que rara vez se produce dado que la relación de personas que, sin pertenecer a la Enfermería, entran a formar parte de ella es un ámbito tan restringido como atestiguan estos nombres: Luis Aparcero León, por su sempiterna vinculación, o el cardenal de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo porque siempre ha dispensado unos niveles de afecto y comprensión hacia el Colegio y la Enfermería que, en justicia, merecieron este refrendo. Finalmente, de entre los acuerdos aprobados, consta un especial recuerdo a las personas que dejaron de pertene-

ejerciendo. Creo que esta obra puede interesar al conjunto de la enfermería, tanto a quienes nos dedicamos al ámbito sanitario-castrense como al civil. Se trata de abordar las técnicas relacionadas con los cuidados en heridas producidas por armas de fuego, lesiones por armas nucleares, gases bélicos, expansivo, quemaduras. . . "

Salud mental

Y alegría, o mejor alegrón, de los importantes para, también, toda la profesión. Después de muchos rumores y cábalas que contribuyeron a, primero, potenciar la incertidumbre y, después, la desazón propia de estas esperas, en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E. número 93, abril 1998) se publica una Orden por la que se aprueba la Especialidad de Enfermería en Salud Mental. La Orden en cuestión lleva de fecha el 24/junio y desarrolla el Real Decreto 992/1987 de 3 de julio sobre la obtención del citado título especialista. Como se aprecia, han pasado once años, que se dice pronto, para que el Gobierno entonces al frente de la nación, con José María Aznar de presidente, se haya decidido a dar un paso adelante en el horizonte que aguardan muchos miles de profesionales.

La Orden va firmada por el Ministro de la presidencia, Francisco Álvarez-Cascos y en ella se especifican, en sus ocho artículos y una disposición transitoria, las particularidades que han de darse para que, en un futuro que se espera cercano, puedan cristalizarse las aspiraciones de los futuros especialistas en enfermería de Salud mental. Si, como dice el refrán, bien está lo que bien acaba, poco hay que añadir a este logro que, siquiera en el papel del BOE, permite hablar de que, en España, las especialidades profesionales son ya dos: la clásica y mas que consolidada de Matrona y esta que va a empezar a desarrollarse dedicada a la Salud Mental. Que falta hace.

Hepatitis C

Pero en la sanidad, a cualquier nivel, también ha lugar para noticias que no deberían producirse. Por ejemplo, la que llega desde Valencia y cuenta que un anestesista, Juan Maeso, es señalado con el dedo acusador de haber provocado (presuntamente) un contagio masivo de hepatitis C. Nada más saltar la noticia a la opinión pública, interviene la Consejería de Sanidad de la Generalidad valenciana asegurando que se buscará la verdad por encima de todo. Ante el Juez encargado de este asunto, Maeso, al que muchos catalogan como un excelente profesional anestesiólogo, asegura "no entender" cómo se había llegado a consumir un contagio de esas dimensiones pues afecta a mas de 300 personas. Mientras su defensa pide la presunción de inocencia, el propio Dr. Maeso niega que sea un consumidor de opiáceos. El ya bautizado como "caso-Maeso" promete traer mucha polémica aliñada con también bastantes dosis de paciencia pues se prevé un proceso judicial largo y farragoso.

Elecciones

En el plano colegial, dos procesos electorales. En Sevilla como en Madrid (Consejo General) no encuentran obstáculos para renovar sus aspiraciones de continuidad las candidaturas que encabezan, respectivamente, José M^a Rueda y Máximo González. En el apartado provincial, optaron dos candidaturas. Una, del propio Rueda Segura y la otra enca-

bezada por Justo González mientras otro colegiado, José Rivera Moran, decidió presentarse en solitario para ocupar una concreta vocalía. Celebradas las elecciones, vence la lista liderada por José M^a Rueda por 839 votos frente a 361 de la oponente. Pese al resultado, se presenta un recurso a cargo de Francisca de Paula Olivares. Lo significativo es que, a pesar de haber crecido el número de votantes (18%) respecto a anteriores consultas, la Junta de gobierno decide realizar un estudio sobre las causas de la baja participación de la enfermería provincial.

La vida continúa y el Colegio decide modificar la denominación de la revista Hygia a la que se añade "... de enfermería". Al tiempo, el conserje de la sede, Luis Tereñez, logra la fijeza laboral en su puesto merced a su reconocida labor y se nombra a José Casado García como delegado de la especialidad de Análisis clínicos y a José Luis Gallego Liñán lo mismo pero en el apartado de las Terapias, o medicinas, alternativas. Y en la profesión tiene eco el homenaje que, con motivo de su jubilación laboral, recibe una supervisora de enfermería en la UCI del hospital Virgen del Rocío, la manchega Sara Candelas que se ve rodeada por decenas de compañeras y compañeros en tan importante momento de su vida.

Historia

El Colegio saca a la luz el segundo tomo de la Historia de la Enfermería sevillana-El Colegio y su Historia que abarca el periodo comprendido entre los años 1931 y 1960. Esta obra que, inicialmente se divulga en la Revista del colegio, ha merecido la atención y el seguimiento de un amplio sector de la profesión que espera, cada mes, el devenir de la historia puramente profesional trufada con las noticias más importantes que, en Sevilla como en el resto de España y el mundo, se han ido produciendo para acompasar el rutinario paso de los días. Del interés con que se recibe esta recopilación histórica sin precedentes en España, habla, mejor que otra cosa, que la primera edición hace tiempo que quedó agotada y que origina peticiones del segundo libro aun mucho antes de acabar de editarse.

A la presentación del libro acude la Teniente de alcalde y delegada de sanidad del Ayuntamiento hispalense, Rosario Conde, quien alude a la importancia de esta aportación porque, dice, "ayuda a la autoestima de la enfermería, algo que se echa en falta, no pocas veces, entre el colectivo". El Aula Fernanda Calado está al completo de su cabida para recibir las nuevas páginas que habla de algo tan cercano y propio como es la enfermería sevillana vista por los

Galería de *H*istóricos



Antonio López Valencia Constantina (Sevilla)



Juan José López Parrilla Vva. del Río y Minas (Sevilla)



M^a Mar Hernández Ruiz Nerva (Huelva)



Teresa de la Rosa Toledo (Sevilla)



Ricardo Jordán Sánchez (Sevilla)



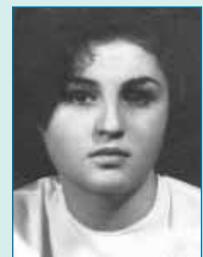
Lourdes Luna Casado Zafra (Badajoz)



Mariano Raigón Pérez de la Concha (Granada)



María Inés Jaén Hidalgo Carmona (Sevilla)



Concepción Jiménez Portillo Pruna (Sevilla)



Luis Reyes Vega Vva. del Río y Minas (Sevilla)



Rosario Fátima López-Taruella Tenorio (Sevilla)



María Carmen Pérez Amorós (Sevilla)

ojos de dos autores que, en sus respectivas misiones, saben de personas, situaciones y hechos con el respeto y rigor que merece el objetivo final de esta segunda, y nueva, aporte-

tación en forma de libro pensado por y para la enfermería de Sevilla.

(continuará)

El "Virgen Macarena" distingue a la Enfermera Rosalía Jaramillo

El Hospital Virgen Macarena celebró el Día de la Enfermería para conmemorar, con unos actos netamente profesionales, el legado de una de las figuras sobre las que se asienta la práctica profesional como fue Florence Nightingale. En el transcurso de la jornada tuvo lugar la elección de la enfermera y auxiliar de Enfermería del año en este centro hospitalario. En votación mayoritaria, según dió cuenta el hospital, de los propios compañeros y "en razón de su profesionalidad y labor de equipo", la enfermera así reconocida fue Rosalía Jaramillo Lugo. También hubo homenaje para la auxiliar Narcisca Bernal. Por su parte, Rosalía Jaramillo recogió el premio, en forma de unas artísticas manos que simbolizan el trabajo cotidiano, que hizo efectivo Pilar Serrano, la director-gerente del Virgen Macarena. Rosalía Jaramillo ejerce la Enfermería desde 1995.



Rosalía Jaramillo entre la gerente Pilar Serrano y la auxiliar Narcisca Bernal

También, y dentro de esta Jornada que contó con la colaboración de la Escuela Ciencias de la Salud se celebraron varias mesas de trabajo en las que se trataron aspectos tales como la comunicación interprofesional, la seguridad

del enfermo, el trato al paciente y las iniciativas de carácter novedoso. Finalmente se desarrolló la conferencia sobre un asunto de tanta actualidad como "El reto de Enfermería ante el espacio Europeo de Educación Superior".

Habla de "desinversiones en el sector salud"

EL CIE PIDE MEJORAR LAS ESTRUCTURAS

Al celebrarse el Día Internacional de la Enfermería, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) organismo que representa a la profesión de 129 países, hizo un llamamiento a las autoridades sanitarias y a los poderes públicos de todo el mundo para que mejoren las "graves deficiencias que actualmente existen en el entorno laboral de la salud" y que repercuten en la prestación de los cuidados.

El CIE que, como se sabe, tiene su sede en Ginebra y está presidido por la enfermera japonesa Kiroko Minami, presentó un documento bajo el título "Lugares de trabajo de calidad, igual a atención de cali-

dad al paciente". La señora Minami declaró en torno a este importante asunto: "Estamos convencidos de que los enfermos y el público en general tienen derecho a las mejores prestaciones de las enfermeras como del resto de profesionales sanitarios. Eso solamente puede conseguirse en un lugar de trabajo que capacite y sostenga unos recursos humanos capacitados y bien formados".

Para lograr ese objetivo, importa tanto la competencia profesional de los trabajadores de la salud como "de un entorno laboral que favorezca la excelencia de los resultados". La presidenta del CIE aseguraba que "las actuales desinversiones que se están produciendo en el sector de la salud de muchos países de los cinco continentes han dado lugar al empeoramiento de las condiciones de trabajo". El CIE distribuyó entre todas las asociaciones miembros (en España la Organización Colegial de Enfermería) unas herramientas para todas las personas interesadas en mejorar las prestaciones en aras a unos servicios de calidad en la dirección www.icn.indkit.htm.

El Tribunal de la Hispalense le otorga el título de doctor en Antropología con "sobresaliente cum laude"

Manuel Jesús García,

TESIS SOBRE LA ENFERMERÍA EN LOS

Hermanos Obregones

"En los Obregones está el verdadero génesis de la enfermería moderna"

"Los modelos de origen anglosajón emanan de esta Congregación"

Texto: Vicente VILLA. Fotos: Carmen del Pozo y Archivo M. J. García

Manuel Jesús García Martínez, enfermero, matrona, y licenciado en antropología, es, desde hace unas fechas, doctor antropólogo por su tesis titulada "Cuidar el cuerpo y salvar almas: la práctica de la enfermería según el modelo de la Congregación de enfermeros obregones". Defendida con brillantez, el Tribunal de expertos constituido en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Hispalense le concedió el sobresaliente cum laude, como resumen al trabajo de "toda una vida" dedicada a la investigación. Manuel Jesús, que compagina la actividad asistencial con la docencia, aporta nuevos y reveladores datos, científicamente irrefutables, que demuestran que "la enfermería moderna tiene su génesis en estos Hermanos" que durante dos siglos y medio ocuparon un papel decisivo en la sanidad española antes de caer en un olvido que el ya doctor trata de rescatar.

Fiel a una trayectoria personal y profesional de un cuarto de siglo (estudió enfermería entre los años 1979-1982), Manuel Jesús García (Alcalá de Guadaira, 1957) ha encontrado una bien merecida recompensa cuando el Tribunal constituido en la Universidad de Sevilla le acaba de conceder el título de Doctor en Antropología con la calificación cum laude. Su tesis, un estudio sobre la importancia y significación de los Hermanos Obregones y la enfermería, resume "casi veinte años de trabajo, junto a

mi hermano Antonio, profesor de Historia en la Universidad de Huelva y especialista en Paleografía". La tesis, si se pudiera resumir en unos fríos datos, consta de 950 páginas, conteniendo 2.000 folios de documentos que el doctorando detalló a lo largo de casi una hora de exposición ante catedráticos y público presente en el Aula de Grado de la Facultad de Geografía e Historia.

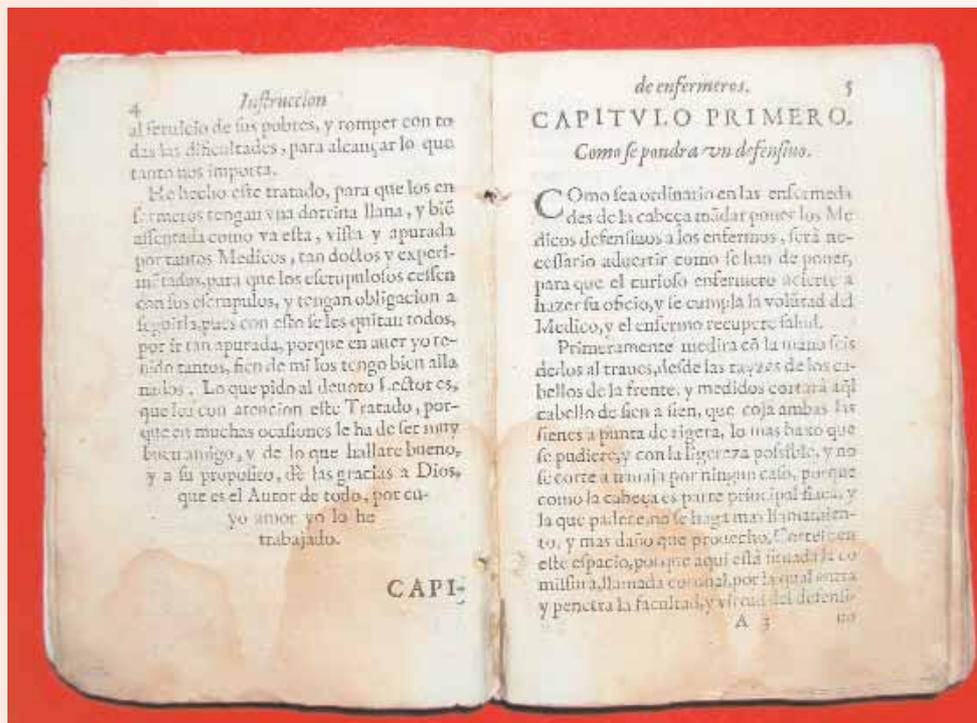
Pregunta.- ¿Cuándo nace su interés por la figura de Bernardino de Obregón?

Respuesta.- Mi primer contacto con esta legendaria figura de la enfermería española aparece en 1991. Es a través de mi hermano Antonio, mi asesor en materia de historiografía en enfermería, dado que en nuestras Escuelas no se enseñan estas técnicas. Ahí se inició mi aventura ahora culminada con la tesis doctoral pero que no significa, desde luego, un punto final sino mas bien, punto y seguido.

Felipe II

P.- ¿Quién fue Bernardino de Obregón?

R.- Un gran personaje. Nació en el año 1540 en Las Huelgas (Burgos) y



Años de esfuerzo hasta rescatar este Manual...

al quedar huérfano su tío le lleva a vivir con él a Toledo donde, tras muchas peripecias, acaba enrolándose en el Ejército que era como una forma de añadir un blasón. Llega a participar como soldado en la Batalla de San Quintín. Su papel tan destacado le hace, incluso, ser amigo de Felipe II viviendo como un cortesano junto al monarca.

P.- Entonces, ¿su dedicación a los pobres y enfermos?

R.- En un momento de su vida, decide dejar la Corte al entrar en una etapa de profundo desengaño personal. Que le llevó a abandonar su mundo de comodidad y boato. De Obregón lo deja todo y funda la denominada "Mínima Congregación de Hermanos Enfermeros Pobres". Observe que hasta en el nombre, quiere hacer patente la palabra enfermeros porque ese fue el propósito de su vida. Primero, entra como simple servidor en un hospital de Madrid y en un momento dado, mientras daba de comer a un paciente, se le muere quizá por hacer una aspiración. Entonces, fruto de la experiencia vivida en primera persona, decide dedicar su vida a la atención de los pobres pero con una formación que, entiendo, es imprescindible. Hay que tener en cuenta que, hasta entonces, y durante toda la Edad Media, la enfermería la ejercían gentes sin ninguna preparación, incluidos los reos y reas que querían rehabilitarse de sus condenas. Por eso, Bernardino de Obregón propone que la enfermería cuente con una preparación y exclama repetidamente aquello de "¡hay que formarse!".

Reformas

P.- ¿Cómo lo hace?

R.- La Congregación llamada de los Hermanos Obregones la funda en 1587. El Rey Felipe II, conocedor de su propósito, le encarga refundar quince pequeños hospitales de Madrid, que no daban soluciones prácticas a las necesidades imperantes, para transformarlos en el llamado Hospital Central de la Corte, importante centro de la sanidad de la época en el que Obregón se encarga de la enfermería. Pronto su Congregación cuenta con 40 Hermanos que le siguen en sus postulados volcándose en implantar un modelo de enfermería propio, no de los cirujanos, médicos o barberos de la época sino esencialmente de enfermería. Los resultados son tan óptimos que, de nuevo, Felipe II le encarga reformar los hospitales de Portugal, siendo el país vecino una parte del reino de España. Allí permanecerá durante unos años con la misma filosofía que consta en los archivos: dedicarse a impartir los cuidados de enfermería a los mas pobres.

Manual

P.- Su obra, claro, tiene un referente material.

R.- Claro que sí. Es el "Manual de Instrucción de los Enfermeros Obregones", que tuvo su primera edición en 1617, contabilizando cinco ediciones sucesivas conforme fueron ampliándose los conocimientos. En Europa, y por extensión, en todo el mundo, es la obra escrita por un enfermero mas antigua que se tenga conocimiento al día de hoy. Y lo digo tras haber acudido a visitar Bibliotecas y Archivos de primera categoría, no solo de Toledo, Burgos, Madrid o Sevilla sino de Londres, París o Portugal... En este Manual está presente lo que yo entiendo es el génesis,



Manuel Jesús García, ante el Tribunal que examinó su tesis

el origen de la enfermería moderna. Y si vale el dato, certifico que muchas de las teorías que recogió Florence Nithingale, ya están presentes en la obra de Bernardino de Obregón. Aunque decir esto rechine en algunos oídos. Pero es la pura realidad, científicamente constatada.

P.- Basándose en...

R.- Bernardino Obregón sienta las bases, en los últimos años del siglo XVI, de que la formación de los enfermeros debe romper con la corriente imperante durante la Edad Media. Y plantea una enfermería moderna que coincide con el actual concepto de entender al paciente en su triple vertiente: biológica, psicológica y social. O cuando incluye en su Manual a los especialistas en el "Tratado del bien morir" así como en la labor social al fundar los, por él llamados, "hospitales de convalecientes" que aporten los cuidados paliativos, algo tan actual para nosotros. Un ejemplo, físico, lo tenemos aquí mismo, en Sevilla, en el Hospital de N^a Sra. del Buen Suceso, de la plaza del mismo nombre, que es un legado de la Congregación de los Obregones tras su ocaso.

P.- En las Escuelas no se enseña a las futuras enfermeras nada de esto...

R.- Porque no recibimos enseñanzas sobre cómo investigar. Pero debo decir que en algunas Escuelas ya se está impartiendo a los alumnos nociones sobre la existencia de los Hermanos Obregones cosa que yo agradezco enormemente por cuanto equivale a decir algo así como que vamos a sentarnos, a evaluar con rigor nuestro pasado, nuestra propia historia que, pese a ser tan desconocida, puede ser tan rica como todo lo que estamos avanzando respecto a los Hermanos Obregones.

P.- ¿Cual es la peripecia vital de Bernardino de Obregón?

R.- Nació en la provincia de Burgos, como antes dije, en el 1540 y fallece en Madrid en 1599. Tiene apenas sesenta años y cuando deja de existir ya ha levantado nada menos que 30 hospitales de su Congregación, repartidos por toda España. Son unos centros que llevan la impronta y el sello de ejecutar los cuidados de enfermería claros y específicos que él se propuso en los últimos años de su agitada vida dedicada a la atención sanitaria en concreto.

P.- Por qué razón entra en el olvido hasta, prácticamente, desaparecer una figura de su talla?

R.- Por muchas y poderosas consideraciones. Apuntaré solo algunas:



Archivo de la Catedral de Toledo:
Manuel y Antonio García localizan
otro documento histórico

El siglo XIX, el que marca el ocaso de la Congregación, es una época de claro signo adverso a todo lo relacionado con la Iglesia. Fijémonos en que la Orden de San Juan de Dios también desaparece en este mismo siglo y solamente la existencia de una Casa en Italia va a permitirle emerger a la Orden Hospitalaria hasta lo que es hoy en la actualidad. Otra razón, de gran calado histórico, fue la Desamortización y también apuntaría a que en la España del XIX, de corte liberal y laico, se impuso una nueva forma de promover la asistencia sanitaria. Se crea la Beneficencia y se hace a costa de las instituciones religiosas como, por ejemplo, la Congregación de los Hermanos Obregones, una de las fundamentales durante casi trescientos años.

Con la pobreza

P.- Y siempre dedicados a atender a los más pobres.

R.- Se definen así: Mínima Congregación de Hermanos Enfermeros Pobres (Obregones en el lenguaje más usual). Siempre, siempre se dedicaron a los enfermos pobres y marginados de la sociedad, parcela



esta que no era suficientemente atendida por las instituciones oficiales de la época. Y en no pocos textos escritos por los propios Hermanos, entre ellos su Constitución y Reglas, se insiste una y otra vez en su condición de enfermeros, con una clara delimitación de las tareas y funciones propias. Este modelo, su huella, pese a todo, ha trascendido a otros Institutos dedicados a la asistencia hospitalaria, algunos vigentes en la actualidad porque aportaron una concepción moderna de la enfermería destacando aspectos como la prevención de las enfermedades, los factores medioambientales, la dieta, la higiene, y muchos más...

P.- Sin embargo, sorprende que una Orden que dominó la estructura sanitaria durante más de 250 años de vida, pase a no significar apenas nada...

R.- Ciertamente pero habría que apuntar un hecho, a mi modo de ver, trascendente. Bernardino de Obregón no llegó a ser elevado a la categoría de Santo aunque sí se inició su proceso de beatificación, luego interrumpido. Si pensamos en otras dos egregias figuras elevadas a los altares como San Juan de Dios (Orden Hospitalaria) y San Vicente de Paúl (Hijas de la Caridad), se puede deducir este factor determinante para que los Obregones vivieran semejante ocaso.

Identificación

P.- Pese a todo, la enfermería del XXI no debería renunciar a su identificación con esta institución.

R.- Lo más positivo que hemos descubierto en estos casi veinte años de trabajo es que si algo identifica a los Obregones es pura y simplemente su carácter de enfermeros para con los pobres. Han quedado muy pocas huellas físicas pero sí que está intacto su legado en cuanto a la necesidad de que la atención de enfermería se guiase por unas pautas fijadas en el ya citado Manual que, por cierto, el Consejo General de Enfermería editó en el año 1992. Obra que, adelante, podría tener una nueva edición a partir de los datos aportados en mi tesis doctoral.

P.- Porque, el objetivo central de tantos años investigando es...

R.- Demostrar que los Obregones, o la Congregación de enfermeros fundada en el último tercio del siglo XVI, fue un modelo de enfermería por ellos creado y que fue precursora, en gran medida, de los sucesivos modelos que, desde mediados del XX, se han ido implantando en España y procedentes del mundo anglosajón. Para lo cual hemos estudiado una serie de factores de los que enumeraría estos: contexto socio-sanitario de la época estudiada: características de la enfermería que practicaban los Obregones. Elementos de ruptura con respecto a la enfermería medieval. Planificación de sus actividades. El valor de la formación en su concepción del oficio-profesión. Forma de entender al enfermo y a la enfermedad. Y, finalmente, tanto la vida y obra, sumamente apasionante del fundador, Bernardino de Obregón como su expansión por España y Portugal, sobre todo tras su muerte en 1599.



"La tesis ha sido el fruto de quince años de trabajo"

Rigor y fuentes

P.- Todo ello con aportaciones rigurosas.

R.- Ciento por ciento. El trabajo de la tesis se sustenta en fuentes escritas, manuscritas e impresas, que son los verdaderos informantes del etno-historiador. Son documentos que contienen la voz y la actuación diaria de los hombres y las mujeres que vivieron en aquél pasado. Son fuentes fechadas entre los XVI al XIX. Todo expuesto bajo un enfoque antropológico e histórico, y que debe considerarse dentro de la evolución de la profesión de enfermería. Porque en los Obregones se encuentra la creación de un modelo asistencial, específico, que respondía a las necesidades de la sociedad hispano-portuguesa del siglo XVII y que contenían funciones que, cuatrocientos años después, definirán el trabajo de enfermería en España en sus funciones asistencial, docente, de investigación y de gestión-administración.

200 páginas

Cuenta Manuel Jesús García que decidió estudiar Antropología "para tener una herramienta a la hora de investigar, algo de lo que carece enfermería". Tras concluir la licenciatura, desde el Departamento de la Facultad se le sugirió que profundizara en un tema (el de los Hermanos Obregones) por otra parte enormemente desconocido para los antropólogos. Pero ahí estaban los hermanos García Martínez prestos a la tarea de levantar una realidad aplastada por el peso de los siglos.

Como director de la tesis doctoral, un prestigioso especialista, el profesor Salvador Rodríguez Becerra, catedrático de Antropología Social en la Universidad de Sevilla. Y en el Tribunal examinador, que presidió la también catedrática Pilar Sanchís, varios especialistas pertenecientes a las Universidades de Valladolid, Huelva y la Hispalense además del Dr. Rodríguez Becerra y Francisco de Llanos, en su condición de Doctor en Filosofía. En el trasfondo, algo sin muchos precedentes: acaso la primera tesis doctoral sobre unos orígenes concretos de la profesión de enfermería en España. Apoyado por una verdad incuestionable: "La tesis contiene unas 200 páginas extraídas del Manual de los Obregones y destinadas, en exclusiva, a los cuidados de enfermería".

NOCHE Y DÍA

A Manuel Jesús García no se le ha olvidado la práctica asistencial, como muchos pudieran pensar a tenor de sus otros logros, sino todo lo contrario. Ejerce como Matrona en el Virgen del Rocío y en concreto "en el turno de noche, lo cual me posibilita reunir varios días para poder viajar, junto a mi hermano Antonio, a distintas partes de España y Europa en busca de tal o cual documento imprescindible para la investigación. Así llevo, toda la vida haciendo aquello que mas me gusta, por no decir que apasiona. Pero nunca he dejado de ejercer la enfermería especializada. Porque entiendo que para poder afrontar al docencia, cosa que también hago, hay que basarse en la práctica. Aquello tan imprescindible, a mi parecer, como que para hablar de enfermería hay que estar a pie de cama, junto al paciente. Así, estoy a punto de cumplir mis bodas de plata con la profesión".

Ocurre, además, que Manuel Jesús García no perdió el tiempo y atesora casi todas las especialidades de enfermería: además de la de Matrona, tiene las de Análisis Clínico, Neurología, Radiología, Puericultura, Empresa... Como docente, es profesor —cómo no—, de Historia de la Enfermería en la Escuela Ciencias de la Salud del Virgen Macarena y, en la Unidad Docente de Matronas en el Virgen del Rocío.



Hiades

"¿Si tengo tiempo libre? Poco, es cierto, pero el justo para ir sacando adelante los proyectos que, junto a mi hermano Antonio, hace tiempo que llevamos embarcados". Por ejemplo, la Revista Hiades que, desde su fundación en 1994, ha visto publicarse nueve tomos con referencia editorial a su Alcalá de Guadaíra natal. Y respecto a Hiades, Manuel Jesús adelanta algo importante:

"Cuando saquemos el número X, vamos a replantearnos los postulados fundacionales e iniciar una nueva etapa para nuestra Revista de Historia de la Enfermería que tanto esfuerzo cuesta sacar a la luz. En 2008 abriremos un nuevo ciclo para Hiades con periodicidad semestral. ¿Si nos ha costado mucho dinero este proyecto de Hiades?: Al principio mucho, pero ahora estamos consiguiendo, con la ayuda de bastante gente, que salga un balance cero. Que ya es bastante para una aventura como esta con tomos de cientos de páginas..."

Normativas publicadas en el BOE y BOJA

BOLSA-BAREMACIÓN

Y RECONOCIMIENTO TRIENIOS INTERINOS

En el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) se han visto publicadas, recientemente, dos importantes normativas sobre cuyo rango y trascendencia deben ser conocidos por los colegiados de enfermería en tanto personal adscrito a las Administraciones del Estado. En el primero de los apartados, el B.O.E. publicaba la Ley 7/2007 de 12 de abril sobre el Estatuto Básico del Empleado Público, o el conjunto de principios generales que se contemplan para el proceso de reforma del empleo público en España. De otra parte, el BOJA difundía una Resolución para adaptar el Baremo de méritos a las necesidades actuales que comportan determinadas correcciones así como la revisión en alguno de sus apartados.

Estatuto Básico

En el plano nacional, el BOE número 89 (de 13 de abril/2007) publicó la Ley 7/2007 de 12 de abril bajo el título del Estatuto Básico del Empleado Público. En su exposición de motivos, se señala que el Estatuto Básico "es un paso importante y necesario en un proceso de reforma, previsiblemente largo y complejo, que debe adaptar la articulación y la gestión del empleo público en España a las necesidades de nuestro tiempo", partiendo de la premisa de que toda reforma "debe ser la de mejorar la calidad de los servicios que el ciudadano recibe de la Administración del Estado".

El texto legal del Estatuto Básico consta de ocho Títulos que, diseccionados en sus correspondientes capítulos, abarca estos epígrafes:

- Objeto y aplicación (I)
- Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas (II)
- Derechos y deberes, código de conducta de los empleados públicos (III)
- Adquisición y pérdida de la relación de servicio (IV)
- Ordenación de la actividad profesional (V)
- Situaciones administrativas (VI)
- Régimen Disciplinario (VII)
- Cooperación entre las administraciones públicas (VIII)

Reconocimiento trienios

Una de las consecuencias, en el orden práctico, que tiene la presente Ley es la posibilidad de dirigirse a la Dirección General de Personal del SAS, como empleador en la sanidad pública, respecto al reconocimiento de los trienios al personal estatutario temporal según se contempla en su artículo 25. Como sea que la citada Ley prevé la derogación de aquellas otras normas de igual

o inferior rango que "se contradigan o se opongan a lo dispuesto en este Estatuto", resulta un hecho totalmente legal

que los profesionales pertenecientes a la condición de personal estatutario temporal tienen derecho, desde el día en que entró en vigor la Ley 7/2007, (es decir: desde el 13 de mayo/07) a reclamar el reconocimiento de los trienios ya devengados.



BOJA: BAREMACIÓN

De otra parte, en el BOJA número 92 (de 19/mayo/2007) se publicó una Resolución a cargo de la Dirección General de Personal del SAS por la que se convoca "proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del SAS". El objeto de esta normativa autonómica es "adaptar el baremo de méritos a las necesidades actuales", lo cual, dice, requiere "determinadas correcciones y la revisión de alguno de sus apartados".

En este texto, el área de personal del SAS procede a modificar una anterior Resolución (BOJA 212, de 31 octubre 2005) acerca de criterios de desempate entre aspirantes con la misma puntuación total en los listados de candidatos que integrarán la Bolsa de empleo temporal. En uno de sus anexos, sobre baremo de méritos, en el apartado de formación continua y formación académica, la Dirección General resuelve introducir modificaciones correspondientes a los "listados de candidatos" Experiencia profesional, Baremos Grupos A. B. C. D. y E.

Respecto al Grupo B se contempla como formación, un máximo de 55 puntos, y en la formación continua, un máximo de 30, valoradas en base a unos requisitos que en el texto legal se especifican. La citada Resolución, que va firmada por el Director General de Personal del SAS, Rafael Burgos, entró en vigor el pasado 11/mayo/2007 y estas modificaciones del baremo de puntos son efectivas "a partir de la próxima fecha de valoración y actualización de méritos establecida para el 30 de abril de 2007".

Área jurídica

Ambos textos legales aquí subrayados se encuentran a disposición en la secretaría del Colegio para una exhaustivo conocimientos de las citadas normativas. Además, aquellos colegiados, en tanto personal estatutario temporal, que deseen ver reconocidos los trienios ya devengados, pueden hacerlo acudiendo al Departamento Jurídico de este Colegio Oficial donde se le facilitará la tramitación pertinente.

XXV Aniversario

El Valme

y las VIVENCIAS SOCIO-SANITARIAS

El Hospital Virgen de Valme continúa con su programa conmemorativo del XXV aniversario desde su apertura. Entre los diferentes actos destacó uno dedicado a tratar las "vivencias en la atención socio-sanitaria" en el que se recogieron las diferentes perspectivas de quienes protagonizaron esas prestaciones a través del tiempo. También acudió al hospital el cardenal de Sevilla, Carlos Amigo quien visitó una de las plantas luego de celebrar una Misa, junto a los sacerdotes que pasaron por el centro, por "la salud recuperada de tantas personas a lo largo de estos 25 años transcurridos".



El Cardenal Amigo en pediatría de Valme

Las bodas de plata del hospital Virgen de Valme están siendo motivo para distintas reflexiones socio-profesionales que buscan remarcar el primer cuarto de siglo de un centro creado en plena transición política. Al programa con actividades sanitarias y hasta deportivas se le unió la denominada "Mesa de Experiencias" bajo el título "Vivencias en la atención socio-sanitaria de Valme" con el objetivo de aflorar las vivencias con el Sistema sanitario público desde las perspectivas de los diferentes colectivos allí presentes: las Enfermeras del SAS, las enfermeras de la Comunidad Religiosa, los inmigrantes y las auxiliares de ayuda a domicilio.

Salud recuperada

También se organizó una jornada de puertas abiertas, con presencia del persona voluntario implicado en el Programa de Reha-



El deporte, presente en el XXV Aniversario

bilitación cardiaca de Valme junto a las asociaciones de cardíacos de Alcalá de Guadaíra, Los Palacios y Dos Hermanas. Y como resumen, la visita del Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo quien acudió al Hospital de Valme para expresar su "felicitación" por estos 25 años de trabajo. Tras ser recibido por los responsables del hospital, se desarrolló un encuentro con voluntarios y profesionales, antes de que Amigo Vallejo visitara la planta de Pediatría dando la comunión a los enfermos impedidos. La celebración de una Misa de Acción de Gracias se hizo por la "salud recuperada de tantos ciudadanos que pasaron por el Hospital durante este cuarto de siglo, la humanidad de sus profesionales y el cariño de los familiares".

Respuesta ante la demanda profesional

EL COLEGIO OFERTA UNA NUEVA EDICIÓN DEL "CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS"

Se iniciará en octubre/07 y la preinscripción se abre con la presente publicación

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla va a dar respuesta al interés y demanda expresada por un numeroso grupo de colegiados al anunciar la formal convocatoria de una nueva, y segunda, edición del CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS". Tras el claro éxito habido en la convocatoria correspondiente al pasado curso académico, la apuesta sigue en la misma línea de ofrecer la formación más rigurosa y avanzada en lo que es, hoy por hoy, el techo universitario del postgrado en España. Este Curso está avalado por la Escuela Ciencias de la Salud o lo que es igual, la Universidad Complutense de Madrid. Se iniciará en la primera quincena del próximo mes de octubre, constando de 250 horas lectivas y, a partir de esta información, se considera abierto el plazo de matriculaciones. A la hora de analizar las características de este programa docente habría que tener en cuenta las consideraciones que a continuación se detallan.

A) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, más 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

B) Nueva Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegar un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

TITULACIÓN: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Horas lectivas: 250 (25 créditos)

Modalidad: Presencial

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Importe matrícula: 1.713 euros

Módulos y fechas

| | |
|--------------|----------------|
| Modulo I: | Octubre/2007 |
| Módulo II: | Noviembre/2007 |
| Módulo III: | Diciembre 2007 |
| Módulo IV: | Enero/2008 |
| Módulo V: | Febrero/2008 |
| Módulo VI: | Marzo/2008 |
| Módulo VII: | Abril/2008 |
| Módulo VIII: | Mayo/2008 |

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/07. Posteriormente se concretará hasta completar las 200 horas teórico/prácticas. Las 50 horas restantes conllevarán la realización de un trabajo/simulacro de accidente con el que se clausurará este Curso de Experto.

Solicitudes

Se hará por orden de preinscripción, a partir de esta publicación, hasta completarse los grupos con el abono inicial (150 euros) en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. Los alumnos que quieran financiar el importe de la matrícula en doce (12) mensualidades, podrán solicitar préstamos personal en Caja Madrid (oficina Av. Ramón y Cajal, junto al Colegio), gozando de condiciones preferentes establecidas para el colectivo de Enfermería.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 150 euros depositados como reserva de matrícula.

Para hacerte Especialista



■ Urgencias y Emergencias

Título de Experto Universitario

¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, podrás llegar a ser enfermero especialista en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería)
2. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 25 créditos académicos.
3. 8 diplomas con créditos nacionales e internacionales de formación continuada baremables para bolsas de trabajo y la carrera profesional.

Contenidos

- Módulo I. Estructura y Organización de los Servicios de Urgencias.
- Módulo II. Emergencias Cardiológicas.
- Módulo III. Resucitación Cardiopulmonar Avanzada.
- Módulo IV. Enfermería en las Emergencias en el Traumatizado.
- Módulo V. Enfermería en las Urgencias Obstétricas y Pediátricas.
- Módulo VI. Enfermería en las Urgencias que no conllevan Emergencias.
- Módulo VII. Sistemas de Información. Aspectos Éticos y Legales.
- Módulo VIII. Taller práctico.

Dirigido a:

Diplomados en Enfermería

Modalidad: Presencial

Duración: 250 horas

(25 créditos académicos):

■ 200 h. teórico-prácticas en aula

■ 50 h. Simulacro/trabajo fin de curso

Horario: de lunes a viernes en horario de mañana o tarde (de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 h.).

Comienzo:

Octubre 2007



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel.: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
E-mail: ecs@enfermundi.com



larga e históricamente consolidada de la profesión de enfermería. La responsable vocal, María José Espinaco, preparó la XXI edición en base a dos frentes. Uno, mediante el curso de "Actualización para Matronas, habilidades sociales y comunicación" en el que tuvo un importante papel la conferencia impartida por el Dr. José Antonio Vargas (véase información adjunta) sobre un asunto de enorme actualidad como es la vacuna tetravalente contra el cáncer de cuello de útero. Luego, el esperado colofón, la fiesta con la novedad de realizarse en un nuevo escenario.

Fue en Triana y en concreto, en el Abba Hotel donde las matronas (en torno a un centenar de profesionales) acudieron para compartir una noche que marca el discurrir del calendario. Hubo mucho alicientes en forma de regalos para una práctica mayoría de asistentes y, sobre todo, lugar para demostrar

el cariño en forma de homenaje que la vocalía dispensó a las matronas que han alcanzado la bien merecida jubilación. En concreto:

- Dña. Rosa Guisado Nieto
- Dña. Pilar Quirós Chinchuerreteta
- Dña. Soledad Roldán Pérez
- Dña. Dolores Espina Gutiérrez

El Colegio cumplió la XXI convocatoria

LAS MATRONAS DE SEVILLA FIELES A LA CITA CON SU "DÍA"

El Colegio de enfermería de Sevilla, a través de su vocalía correspondiente, celebró, un año más, el Día de la Matrona. Fiel a una ya larga tradición iniciada hace más de dos décadas, la fecha que conmemora a la Patrona del colectivo, "La Visitación de Nuestra Señora", sirvió de

encuentro para estas especialistas. Un centenar de ellas acudieron a su "Día" que tuvo dos caras claramente diferenciadas: la actualización puramente técnica y el lado lúdico. En este último apartado, la vocal M^a José Espinaco hizo entrega de sendas placas como homenaje a las Matronas recientemente jubiladas.

El Día de la Matrona sevillana supuso un nuevo refrendo del Colegio hacia la que, sin duda alguna, es la especialidad más

Placas

A cada una de ellas, María José Espinaco hizo entrega de una placa en la que quedaba constancia del reconocimiento de este Colegio profesional por una trayectoria que "dignifica a la profesión de Matrona" y a quien, en cada caso, la supieron desempeñar con excelente resultados y desde varias décadas atrás.

Luego, y en medio de un ambiente de amistad, la velada se fue prolongando hasta finalizar con la promesa de un deseado reencuentro para dentro de doce meses. María José Espinaco definía este Día de la Matrona "del modo más positivo posible porque significa que nosotras, las Matronas de Sevilla, tenemos muy claro nuestra significación como colectivo y el Colegio no duda en aportar su total apoyo para resaltar esta misma circunstancia. Además, quiero dejar constancia de que merced a la colaboración de determinadas firmas comerciales, el costo económico se vió sensiblemente rebajado lo que, sin duda, ayudó al éxito final de esta nueva convocatoria del Día de La Visitación de Nuestra Señora".



Merecido reconocimiento a Matronas

Dr. José Antonio Vargas: primera vacuna contra el cáncer de cuello de útero"

"LA EDAD IDEAL PARA LA VACUNACIÓN, ANTES DEL INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES"

En el Día de la matrona sevillana, el ángulo científico corrió a cargo del Dr. José Antonio Vargas Lazcano, oncólogo del Hospital Maternal Virgen del Rocío. Dentro del Curso sobre "Actualización para matronas", el Dr. Vargas impartió una conferencia en la que abordó un tema de enorme actualidad: "Vacuna tetravalente frente a papilomavirus: primera vacuna contra el cáncer de cuello de útero". En su intervención, el ponente aseguró que, a nivel mundial, "el cáncer de cérvix es el segundo cáncer mas mortal, después del de mama". Y sobre la vacuna que ponga freno a esta pandemia el gran problema que presenta es "que va a comercializarse en los países del primer mundo, donde existe una menor incidencia".

El cáncer de cuello de útero y el enorme interés que despierta la existencia de una vacuna "ad hoc" fue el tema sobre el que giró la conferencia del Dr. Vargas Lazcano. En concreto, este especialista ofreció una densa exposición de datos y valoraciones cuyas principales líneas giraron en torno a que "a nivel mundial el cáncer de cérvix es el segundo en mortalidad, después del de mama. Globalmente, se estima que unas 470.000 mujeres desarrollan este cáncer cada año y alrededor de la mitad, fallecen por esta causa.



Desde la izquierda: Doctor Vargas, María José Espinaco y Doctor Soult Rubio

Solo en Europa, unas 14.500 mujeres mueren cada doce meses por cáncer de cérvix, o lo que es igual: 40 mujeres mueren al día a consecuencia de tan grave cuestión sanitaria".

Para el Dr. Vargas, la infección por hpv es "causa necesaria para que se desarrolle este cáncer de cuello". Y refiriéndose a la tan traída y llevada vacuna, aseveró que "conceptualmente, se trata de la primera vacuna contra el cáncer. La vacuna tiene una eficacia del 100% respecto a la prevención de la infección persistente por los serotipos 16 y 18 del HPV que son, de forma aproximada, la causa del 70% de los casos de cánceres de cérvix". Dejó claro que "la administración de la vacuna no presenta efectos adversos graves" estimando que, cuando esté implantada, "la edad ideal para la vacunación sería antes del inicio de las relaciones sexuales". La posible vacunación en el varón

se encuentra, actualmente, "a nivel de debate aunque el varón se convierte en vector del HPV". Antes, había señalado que la incidencia de los procesos de infección por el HPV "va en aumento afectando, cada vez, a personas más jóvenes así como a poblaciones de riesgos: promiscuidad, prostitución, homosexualidad, edad precoz de inicio de relaciones sexuales...".

Comercialización

Mientras la sociedad espera que, en el pazo mas corto, la vacuna pueda estar comercializada, Vargas Lazcano concretó que el principal problema existente es que "va a comercializarse en los países del primer mundo, donde menor incidencia tiene el cáncer de cérvix. Y en los países con mas nivel de afectación no va a llegar por factores exclusivamente económicos. La vacunación a gran escala en estos últimos países acarrea grandes dificultades. Las primeras vacunas en comercializarse requerirán múltiples dosis y un adecuado mantenimiento en la cadena del frío, aspectos difíciles de conseguir en esas naciones. Luego, alcanzar a la "población "diana" –niños y adolescentes–, en lugares carentes de infraestructura sanitaria, podrá suponer otra limitación teniendo en cuenta, además, que el coste inicial puede ser prohibitivo. En definitiva, –concluyó el oncólogo del Virgen del Rocío– las mayores dificultades en países no desarrollados probablemente estén fuera de la esfera de la ciencia y la medicina, requiriendo una muy amplia colaboración interdisciplinaria".

Se encuentra, actualmente, "a nivel de debate aunque el varón se convierte en vector del HPV". Antes, había señalado que la incidencia de los procesos de infección por el HPV "va en aumento afectando, cada vez, a personas más jóvenes así como a poblaciones de riesgos: promiscuidad, prostitución, homosexualidad, edad precoz de inicio de relaciones sexuales...".

Firmas colaboradoras

Un año mas, la vocalía de Matronas del Colegio quiere hacer mención expresa de las firmas que se unieron a apoyar el Día de estas especialistas en ginecología y obstetricia Merced a su colaboración fue posible una larga suerte de regalos y sorteos propiciando, entre otros, un fin de semana en Costa ballena, DVD, radiocasette y un largo etcétera. Por lo mismo, consten sus razones comerciales:

- SNOFI PASTEUR
- CARRERA
- NUK
- MI BEBE Y YO
- ARKOCHIM
- NESTLE
- MEDELA
- ROCHE
- ORDESA
- JOHNSON&JOHNSON
- GYNEA
- ISDIN
- SMALLER (Frolein)
- BAYER (Bepanthol)

Hospital Bormujos: Siguen las protestas

LOS trabajadores del Hospital San Juan de Dios, de Bormujos, han continuado con sus acciones de protesta en demanda de mejoras laborales. El convenio colectivo sigue paralizado y por ello promovieron distintos actos como, por ejemplo, una donación masiva de sangre en el propio centro hospitalario comarcal y una huelga de 24 horas que iniciaron con el corte de la autovía A-49. Los trabajadores denunciaron que los servicios mínimos fueron "muy altos". En un comunicado, llamaban la atención sobre "el deterioro del clima laboral y de la motivación de los trabajadores del Hospital Aljarafe que está suponiendo este conflicto" que afecta a la sanidad que cubre a casi 300.000 personas. Todos estos paros y reclamaciones se están adoptando por "abrumadora mayoría" de los profesionales que integran una plantilla cercana a las 700 personas. Desde su inauguración (diciembre/2003) se rige por la fórmula del "Consortio sanitario" entre la Orden Hospitalaria y la Consejería de Salud.

Ganador del último cartel del Certamen

LUIS RAMOS EXPONE EN MADRID

Texto: V.V.

LUIS Ramos Araujo, enfermero y pintor casi a partes iguales, acaba de vivir una experiencia distinta en su faceta artística. Por primera vez, sus cuadros han sido expuestos en Madrid con lo que ha visto realizada una de sus más caras ilusiones. Y después de casi un mes con una buena parte de su producción colgada en la capital del Reino, el balance ha sido "totalmente positivo". Esta exposición ha sido el segundo motivo de satisfacción

archivo y documentación del Hospital Virgen del Rocío, ha logrado colgar alguna de sus obras con lo que se ha consumado "el salto que todo artista confía y desea dar". En total, fueron "40 obras, entre lienzos y acuarelas" las que Ramos se llevó hasta Madrid y que han estado expuestas en las inmediaciones de un lugar tan emblemático, y frecuentado, como la Puerta donde se ubica el famoso reloj que, con sus campanadas, señala el comienzo y final de cada año. La exposición fue fruto del trabajo de seis meses y, una vez clausurada la muestra, Luis Ramos destacó "la estupenda aceptación que ha tenido el conjunto de mis cuadros y en especial el interés de los visitantes madrileños en el paisaje andaluz y, más en concreto, en el motivo sevillano y alcalaño".



para Ramos puesto que, como se contempla en la contraportada de esta Revista, otra obra suya mereció el primer premio para anunciar la XXIII edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que convoca esta corporación.

En el centro de Madrid, en Casa Pontes, junto a la Puerta del Sol, Luis Ramos Araujo, diplomado adscrito al centro de

Y como hablamos de Luis Ramos, dejar constancia de su éxito en el último Concurso del Colegio para difundir el presente Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Como se puede constatar (véase contraportada de esta misma edición) la obra ganadora representa una original visión de la Plaza de España que su autor define como "una obra de técnica mixta sobre papel".

El autor admite la dificultad de su realización "sobre todo porque fue un cuadro muy entretenido a la hora de hacer la perspectiva, que es, por descontado, el principal problema. Lleva muchas líneas y ahí es donde tuve que emplear más empeño y minuciosidad. Personalmente, quedé bastante contento del resultado que se redobló al conocer que el Jurado me otorgaba otra vez el primer premio de esta prueba pictórica".

HOMENAJE A UNA CON 42 AÑOS DE TRABAJO

Enfermera

Mari Ángeles López, dice adiós a la actividad laboral entre el afecto de los compañeros de La Campana

Texto: V. V. Fotos: Rocio de la Iglesia

Esta es una de las frecuentes, aunque por desgracia desconocidas, historias anónimas: Una enfermera, María Ángeles López Muñoz, con más de cuarenta años de trabajo acumulados, ha dicho adiós al quehacer diario. Confiesa que "en mi profesión lo di todo y a veces un poco más". Sus compañeras la definen como "una enfermera de vocación, de las de siempre, de las que hacen profesión". En el acto de su despedida laboral, López Muñoz estuvo rodeada del afecto y respeto general.



Hasta el Colegio llegó una sencilla petición: "Hay que difundir la jubilación de una gran profesional. Se llama Ángeles López. Porque es de justicia tanto el homenaje que le hemos dedicado como que se conozcan trayectorias como la suya". El último lugar de trabajo, la situaba en el Centro de Salud de La Campana, no la localidad de la campiña sino en el centro de la ciudad.

Sevillana de sentimientos, Mari Ángeles López nació, empero, en tierras cana-

rias, en Santa Cruz de la Palma. Hija de militar, su infancia la asocia a "Ceuta donde otro destino paterno me llevó en los primeros años de la vida. Luego, los estudios en un centro de prestigio como "el Hospital San Carlos de Madrid. Acabé ATS en 1963 haciendo mis primeras labores profesionales en un centro de categoría, la Fundación Jiménez Díaz, Clínica de la Concepción, en cirugía del tórax. Allí se aprendía muchísimo". Hasta que hace la friolera de cuarenta años "llegue a Sevilla, de donde me considero aunque sin renunciar a mis raíces, claro está".

41 años...

En el hospital Virgen del Rocío, Mari Ángeles tuvo un papel destacado coincidiendo con "el tiempo

de apertura del Hospital de Traumatología. Tanto que primero como enfermera y luego como Supervisora, durante seis intensos años, de las Urgencias de Trauma fueron otra etapa de mi actividad profesional. Por problemas de salud, pasé a Anatomía Patológica y desde hace más de quince años, vinculada con la atención primaria donde me ha llegado la hora de la jubilación. En total, y según los documentos del SAS, he estado al pie del cañón 41 años y 9 meses de mi vida como enfermera. No está del todo mal..." resume entre sonrisas.

Horario

Los compañeros del Centro de Salud de La Campana no quisieron que esta trabajadora se despidiera sin el homenaje merecido de los suyos y, reunidos alrededor de una mesa, se produjeron los recuerdos, los regalos y la emoción por esta despedida: "Me está pasando una cosa que no esperaba. Yo, que en toda mi vida profesional, tuve jornada de mañana, estoy ahora descubriendo, casi aprendiendo a moverme por Sevilla, por Rota, por donde sea, en pleno horario matinal... Es algo increíble. Cuando me preguntan si me aburro digo que no, que nada de eso. Después de tanto tiempo volcada en mi actividad. Se echan de menos muchas cosas pero también se encuentran otras compensaciones. Fui, siempre, una enfermera que no supo estar quieta. Por lo mismo, ahora me toca vivir de otra forma, a mi aire".

Y sobre la despedida que los compañeros de trabajo le depararon, tiene palabras de elogio: "No lo esperaba, me sentí muy halagada porque, sin saberlo, me dijeron adiós como trabajadora en un ambiente magnífico". Y es que como apunta una de las impulsoras del acto, Isabel Jiménez, "Mari Ángeles Lópezes el ejemplo de una enfermera de vocación, de las de siempre, con un enorme corazón y que, además, estuvo siempre implicada en su cometido".

Una larga biografía profesional repartida entre la Clínica de Madrid, Supervisora en Urgencias de Trauma del Virgen del Rocío y la Atención Primaria

XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.6000 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2007. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público hasta el día 15 de diciembre de 2007.

PREMIOS 2006

- 1º Premio. Esperanza B. García Navarro (Huelva)
2º Premio. M^a Carmen Álvarez Baza (Gijón)
3º Premio. Elena Chamorro Rebollo (Madrid)



143 Años avanzando con la profesión

Patrocina:



Seguros